

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**“LA ADOPCIÓN DE LA NIIF 16 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
EMPRESA MICHELIN DEL PERÚ S.A. SANTIAGO DE SURCO – PERÚ  
PERIODO 2018 – 2019”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**KATHERINE ARACELLI LÓPEZ OBEZO**  
**ANTHONY IVAN SANCHEZ ASTECKER**

**Callao, 2021**

**PERU**

**“LA ADOPCIÓN DE LA NIIF 16 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
EMPRESA MICHELIN DEL PERU S.A. SANTIAGO DE SURCO – PERÚ  
PERIODO 2018 – 2019”**

**KATHERINE ARACELLI LÓPEZ OBEZO**  
**ANTHONY IVAN SANCHEZ ASTECKER**



## HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACION

### MIEMBROS DEL JURADO:

- |                                  |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| • MG. GUIDO MERMA MOLINA         | PRESIDENTE          |
| • MG. RONAL PEZO MELENDEZ        | SECRETARIO          |
| • MG. MARCO ANTONIO REYES ZELADA | VOCAL               |
| • DR. JOSE BALDUINO SOSA RUIZ    | MIEMBRO<br>SUPLENTE |

### ASESOR: Mg. Walter Huertas Niquen

N.º de Libro: LIBRO N° 01 FOLIO N° 51 INCISO 03

N.º de Acta: ACTA N° 006

Fecha de Aprobación: 26/04/2021

Resolución de Sustentación: Resolución de Consejo de Facultad N 190-2021-CFCC/TR-DS con fecha 22 de abril del 2021.

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darnos la vida, la salud y ser nuestro guía. A nuestros familiares, por su permanente e incondicional apoyo.

## **AGRADECIMIENTO**

A los profesores de la Universidad Nacional del Callao, que nos han enseñado para nuestro logro profesional a lo largo de la carrera universitaria. A los profesores del curso de tesis, por guiarnos y mostrarnos el camino correcto para lograr la titulación. Igualmente, a nuestro Asesor, por su valioso tiempo y acertados consejos para alcanzar nuestra meta.

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	1
TABLAS DE CONTENIDO .....	5
TABLAS DE FIGURAS.....	6
RESUMEN .....	7
ABSTRACT .....	8
INTRODUCCIÓN .....	9
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	10
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	10
1.2. Formulación del problema.....	12
1.2.1 Problema general:.....	12
1.2.2 Problemas específicos:.....	12
1.3. Objetivos.....	12
1.3.1 Objetivo general .....	12
1.3.2 Objetivos específicos .....	12
1.4. Limitantes de la investigación .....	13
1.4.1 Limitante teórico .....	13
1.4.2.Limitante temporal.....	13
1.4.3.Limitante espacial .....	13
II. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1 Antecedentes.....	14
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	14
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	17
2.2 Bases teóricas .....	23
2.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	23
2.2.2 Introducción y evolución de las NIIF en el Perú.....	25
2.2.3 Aplicación plena de las NIIF en el Perú.....	26
2.2.4 La presentación de los estados financieros y las NIIF en el Perú .....	27
2.2.4.1. Estado de situación financiera .....	27



2.2.4.2. Estado de Resultado .....	29
2.2.5 Importancia de las NIIF .....	30
2.2.6. Normativa contable .....	31
2.2.7. Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 .....	36
2.2.8. Información a presentar en los estados del resultado del período y otro resultado integral o en las notas. ....	37
2.3 Conceptual.....	40
2.3.1. Conceptualización de los Arrendamientos: Financiero (leasing) y Operativo. ...	40
2.3.2. Arrendamientos .....	41
2.3.3. Norma Internacional de Información Financiera 16 .....	44
2.3.3.1. Alcance .....	45
2.3.4. Excepciones al reconocimiento .....	46
2.3.5. Activo identificado .....	47
2.3.6. Beneficios económicos.....	47
2.3.7. Dirigir el derecho de uso .....	47
2.3.8. Desgloses.....	47
2.4. Definición de términos básicos .....	48
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	53
3.1 Hipótesis .....	53
3.1.1. Hipótesis general .....	53
3.1.2. Hipótesis específicas .....	53
3.2. Definición conceptual de variables .....	53
3.2.1 Operacionalización de variables.....	55
IV. DISEÑO METODOLÓGICO .....	566
4.1 Tipo de investigación.....	566
4.1.1 Diseño de investigación .....	56
4.2 Método de investigación.....	566
4.3 Población y muestra .....	577

4.3.1. Población.....	577
4.3.2. Muestra .....	577
4.4 Lugar de estudio y periodo desarrollado .....	577
4.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.....	577
4.5.1. Técnicas .....	577
4.5.2. Instrumentos.....	577
4.6 Análisis y procesamiento de datos .....	588
V. RESULTADOS .....	599
5.1 Resultados descriptivos .....	599
5.1.1 Hipótesis específica 1 .....	599
5.1.2 Hipótesis específica 2 .....	688
5.1.3 Hipótesis general .....	777
5.2 Resultados Inferenciales.....	844
5.2.1. Hipótesis específica 1 .....	844
5.2.2. Hipótesis específica 2 .....	866
5.2.3. Hipótesis general .....	899
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	92
6.1 Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados. ....	92
6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares. ....	944
6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes. ....	977
CONCLUSIONES.....	988
RECOMENDACIONES .....	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	102
ANEXOS .....	1055
ANEXO 1: Matriz de consistencia .....	1055
ANEXO 2: Instrumentos validados.....	1066
ANEXO 3: Consentimiento Informado .....	112
ANEXO 4: Base de datos.....	113

ANEXO 5: ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MICHELIN DEL PERÚ S.A.	
2018-2019.....	1166

## TABLAS DE CONTENIDO

Tabla 1 Operacionalización de variables .....	55
Tabla 2 Variación de endeudamiento a corto plazo años 2018 y 2019 (En soles)	59
Tabla 3 Variación de endeudamiento total en el año 2018 y 2019 (En soles) .	62
Tabla 4 Variación de endeudamiento de activo en los años 2018 y 2019 (En soles) 644	
Tabla 5 Variación del Activo por derecho de uso años y el ratio de endeudamiento del activo, años 2018 y 2019. (En soles).....	6767
Tabla 6 Variación de rentabilidad sobre ventas años 2018 y 2019 (En soles) .	69
Tabla 7 Variación del indicador EBITDA años 2018 y 2019. (En soles). ....	71
Tabla 8 Variación de rentabilidad sobre activos años 2018 y 2019 (En soles)	73
Tabla 9 Variación del gasto financiero y el indicador EBITDA años 2018 y 2019. (En soles) .....	755
Tabla 10 Variación del Activo por derecho de uso años 2018 y 2019. (En soles)	777
Tabla 11 Variación de los gastos financieros años 2018 y 2019 (En Soles)...	799
Tabla 12 Variación del Activo por derecho de uso años y el indicador EBITDA años 2018 y 2019. (En soles) .....	82

## TABLAS DE FIGURAS

Figura 1 Variación del endeudamiento a corto plazo NIIF 16 año 2018 y 2019.....	60
Figura 2 Variación porcentual del endeudamiento a corto plazo años 2018 y 2019....	60
Figura 3 Variación del endeudamiento total en los años 2018 y 2019 .....	62
Figura 4 Variación porcentual del endeudamiento total en los años 2018 y 2019 .....	63
Figura 5 Variación del endeudamiento de activo en los años 2018 y 2019.....	65
Figura 6 Variación porcentual del endeudamiento de activo en los años 2018 y 2019	65
Figura 7 Variación monetaria del Activo por derecho de uso años y el ratio de endeudamiento del activo años 2018 y 2019. ....	677
Figura 8 Variación de rentabilidad sobre ventas años 2018 y 2019 .....	699
Figura 9 Variación porcentual años 2018 y 2019 .....	70
Figura 10: Variación del indicador EBITDA años 2018 y 2019 .....	71
Figura 11 Variación monetaria del indicador EBITDA años 2018 y 2019.....	72
Figura 12 Variación de rentabilidad sobre activos años 2018 y 2019.....	73
Figura 13 Variación porcentual de rentabilidad sobre activos años 2018 y 2019 .....	74
Figura 14 Variación monetaria del gasto financiero y el indicador EBITDA años 2018 y 2019.	76
Figura 15 Variación del Activo por derecho de uso años 2018 y 2019.....	788
Figura 16 Variación monetaria del Activo por derecho de uso años 2018 y 2019 .....	788
Figura 17 Variación de los gastos financieros años 2018 y 2019.....	81
Figura 18 Variación monetaria de los gastos financieros años 2018 y 2019.....	81
Figura 19 Variación monetaria del Activo por derecho de uso años y el indicador EBITDA años 2018 y 2019. ....	83
Figura 20 Correlación entre activos por derecho de uso y ratio de endeudamiento de activo.	85
Figura 21 Correlación entre activos por derecho de uso y ratio de endeudamiento de activo.	85
Figura 22 Correlación entre gastos financieros y EBITDA.....	87
Figura 23 Correlación entre gastos financieros y EBITDA.....	888
Figura 24 Correlación entre la adopción de la NIIF 16 y estados financieros. ....	899
Figura 25 Correlación entre la adopción de la NIIF 16 y estados financieros. ....	90

## RESUMEN

La IASB (Junta de Normas Internaciones de Contabilidad), publica en enero del año 2016, la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16, concerniente al arrendamiento, buscando con ello, la adopción de mejoras en la interpretación, revelación y comparabilidad de la información financiera de los activos y pasivos que conforma la entidad, para la correcta toma de decisiones de los usuarios en las operaciones del negocio.

Por esta razón, se realizó el análisis de los estados financieros correspondiente a los periodos 2018-2019, de la empresa Michelin del Perú S.A., observándose que los gastos por arrendamiento de oficina, solo se reflejaba en el estado de resultado; sin embargo, con la adopción de la NIIF 16, se reflejará también en el estado de situación financiera, aumentando el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento.

Para poder validarlo, se realizó una investigación de tipo aplicada, correlacional y no experimental de corte longitudinal, por lo que se tomó como muestra los estados financieros de la Empresa Michelin del Perú S.A., la cual se dedica al rubro de importación y venta de piezas para vehículos automotores, ubicado en el distrito de Santiago de Surco. Por ese motivo, se analizó la información financiera de los años 2018-2019, realizando tablas comparativas de los períodos por cada indicador, concretándose a través de los resultados inferenciales, mediante pruebas estadísticas.

Por lo tanto, se concluye que al adoptar la NIIF 16, se refleja incrementos en el activo, pasivos, ratios relacionados y cambios en los resultados.

**Palabras clave:** Estado de situación financiera, estado de resultado, NIIF 16 arrendamientos.

## ABSTRACT

The IASB (International Accounting Standards Board) published in January 2016, the International Financial Reporting Standard (IFRS) 16, concerning the lease, thereby seeking the adoption of improvements in the interpretation, disclosure and comparability of the financial information of the assets and liabilities that make up the entity, for the correct decision-making of users in business operations.

For this reason, the analysis of the financial statements corresponding to the 2018-2019 periods of the company Michelin del Perú S.A. was carried out, observing that the office lease expenses were only reflected in the income statement; However, with the adoption of IFRS 16, it will also be reflected in the statement of financial position, increasing the asset for the right of use and the liability for the lease.

In order to validate it, an applied, correlational and non-experimental longitudinal cut investigation was carried out, for which the financial statements of the Michelin del Peru S.A. Company were taken as a sample, which is dedicated to the import and sale of parts. for motor vehicles, located in the district of Santiago de Surco. For this reason, the financial information for the years 2018-2019 was analyzed, making comparative tables of the periods for each indicator, specified through the inferential results, through statistical tests.

Therefore, it is concluded that by adopting IFRS 16, increases in assets, liabilities, related ratios and changes in results are reflected.

**Keywords:** Statement of financial position, income statement, IFRS 16 leases.

## INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “La adopción de la NIIF 16 y los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A. Santiago de Surco - Perú Periodo 2018 - 2019” tuvo como objetivo principal, determinar el efecto de la adopción de la NIIF 16 en la presentación de los estados financieros.

Con la publicación de la NIIF 16, en el año 2016, por la IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), su objetivo es que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante en los estados financieros, de forma que represente fielmente los arrendamientos de la empresa. Siendo esta norma aplicada de manera obligatoria desde el 2019.

Al inicio de un contrato, una entidad debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación con materialidad. En el cual se define como arrendatario, al que contiene un componente de arrendamiento obteniendo un derecho de uso sobre lo arrendado. A diferencia del arrendador, quien es el que realiza un contrato que contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento.

Los resultados que se alcanzaron con la investigación, nos permitieron comprobar el efecto que resulta adoptar la NIIF 16 en los estados financieros, respecto a los arrendamientos de la empresa Michelin del Perú S.A.



# **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Uno de los principales problemas que presenta los departamentos contables a nivel mundial es que, al momento de su constitución plasman en actas un objeto social muy amplio que se concreta y comienza a reducirse en el transcurso de las operaciones cotidianas del negocio. Los departamentos contables en ocasiones no aplican el principio de esencia sobre la forma y establecen prioridad al marco jurídico en la presentación de información, descuidando su rango financiero; por ello las IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), dictan estándares internacionales para la revelación de información que debe seguir todos los profesionales al momento de hacer ejercicio en la contaduría pública.

A nivel nacional, muy pocas empresas constituyen sus negocios plasmando en objeto social del negocio la dedicación exclusiva a los arrendamientos, encontrando con frecuencias objetos sociales con tendencia a la compra y venta, dejando consigo su omisión en el reconocimiento contable al momento de generarse esta información.

La empresa Michelin del Perú subsidiaria, tiene como giro comercial la importación y venta de neumáticos, dentro de sus operaciones está el alquiler de oficina; desde el mes de enero del 2019, la empresa se adapta a la nueva modificación de la NIIF 16, reconociendo el activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera; y en el estado de resultado, como gasto financiero y depreciación por derecho de uso. El cual conlleva a un análisis financiero, por la rentabilidad que genera el reconocimiento de los arrendamientos, al adoptar la NIIF 16.

Con la entrada en vigencia de la NIIF 16, es importante el reconocimiento de los cambios y comenzar por parte de la empresa las revelaciones del arrendamiento, garantizando con ello que sus estados financieros estén presentados de forma íntegra a las operaciones cotidianas del negocio.

El desconocimiento del arrendamiento dentro de la información financiera puede generar los siguientes problemas:

1. Información sesgada que impide la correcta interpretación contable para los usuarios.
2. Descontrol en custodia de los activos arrendados.
3. Falta de revelación de información sobre la posesión de dichos activos expresados en el estado de situación financiera.
4. Descuido en vencimiento de tiempo sobre los activos arrendados.
5. Descuidos en opciones de compras una vez culminada la vida útil del activo.
6. Infracciones en términos de contrato.
7. Infracciones en cálculos de impuesto a la renta.
8. Autorizaciones de accionistas y gerentes para la adquisición de activos por medio de financiamiento.

El desarrollo del trabajo de investigación, buscó servir como un marco de referencia para la implementación del arrendamiento según la NIIF 16, en la presentación de los estados financieros para la empresa Michelin del Perú S.A., distrito de Santiago de Surco – Perú, periodos 2018 – 2019. Por ello la información presentada buscó lo siguiente:

- a) Orientar a la empresa en su adecuada presentación y revelación.
- b) Verificar el cumplimiento de los términos adheridos en el contrato de arrendamiento.
- c) Aplicar la Norma Internacional de Información Financiera 16 – Arrendamientos, en la presentación de la información financiera sobre los activos por derecho de uso arrendados.
- d) Medir los beneficios posteriores a su reconocimiento

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general:**

¿Cómo la adopción de la NIIF 16 afecta en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019?

### **1.2.2 Problemas específicos:**

¿Cómo los activos por derecho de uso afectan en la presentación del estado de situación financiera según la NIIF 16 para la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019?

¿Cómo los gastos financieros afectan en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 para la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar el efecto de la adopción de la NIIF 16 en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Determinar el efecto de los activos por derecho de uso en la presentación del estado de situación financiera según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

Determinar el efecto de los gastos financieros en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

#### **1.4. Limitantes de la investigación**

##### **1.4.1 Limitante teórico**

La investigación se realizó solo en los temas de las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), específicamente la NIIF 16 Arrendamientos y la información contable proporcionada por la empresa, como son los estados financieros.

##### **1.4.2. Limitante temporal**

La investigación se ha desarrollado, considerando como marco temporal concerniente a los años 2018 y 2019 de la empresa, siendo materia de esta investigación.

##### **1.4.3. Limitante espacial**

No se presentó ninguna limitante espacial, pues nuestra investigación corresponde a un estudio de caso y se realizó en la empresa Michelin del Perú S.A., periodo 2018 - 2019, ubicada en Av. Primavera Nro. 1796, Distrito de Surco, Lima, Perú.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Antecedentes internacionales

**Toboada (2016)** en su trabajo de investigación que se titula Caracterización del arrendamiento financiero (Leasing) de las empresas comerciales: caso empresa Alfa S.A.C. Trujillo, 2016, planteó como objetivo general “Determinar, describir y realizar un análisis de comparación de las características de los arrendamientos de las empresas comerciales y de la empresa Alfa S.A.C. Trujillo, 2016” (p.11).

La metodología empleada fue de tipo exploratoria y entre sus conclusiones indica que:

El arrendamiento financiero es una alternativa de financiamiento en cuanto a la innovación de sus activos, incluyendo a todos los que interfieren en el proceso operativo de las empresas, proporciona el goce crediticio en el aspecto tributario para las empresas, aumenta la productividad generando mayor rentabilidad. (p.76)

**Figuroa (2016)** en su trabajo de investigación Nueva forma de contabilizar los arrendamientos (NIIF 16), plantea como objetivo, “analizar los efectos que se tendrán que aplicar con la nueva norma NIIF 16, más que todo en la contabilización de los arrendamientos” (p. 9).

La metodología empleada es de tipo descriptiva y entre sus conclusiones indica que:

Corregir la forma de contabilizar los arrendamientos, ya que con la anterior NIC 17 se registraban en el estado de resultados. Se analiza los efectos que tendrá la contabilización en relación con el arrendatario, utilizando técnicas para optimo análisis y poder brindar una mejor comprensión de la NIIF 16. (p.46)

**Duque y García (2014)** en su trabajo de investigación, Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros de la empresa Ovosan S.C. de la ciudad de Quito del año 2012, plantea como objetivo general, “Conocer la importancia del análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros de la empresa” (p.3).

La metodología empleada es de tipo descriptiva y deductiva que se basa en realizar un análisis tanto exploratorio como descriptivo, para relacionar datos a partir de la información encontrada, lo cual nos indica que:

La NIIF no limita, por lo contrario, entiende las transacciones que realiza la empresa, existe el desafío para todas las personas que se encuentran inmersas en el ámbito de los negocios de poder comunicarse a través de este, nuevo idioma que es la NIIF a través de la formación académica. (p.124)

Este trabajo de investigación se enfoca en analizar lo importante que son las Normas Internacionales de Información Financiera dentro de las empresas, lo que conlleva a relacionarse con la presente investigación, debido a que se realizara un análisis en base a la NIIF 16 Arrendamiento, para determinar los cambios que existirán entre esta nueva adopción y la NIC 17 Arrendamientos.

**Ávila y Torres (2019)**, realizaron un trabajo de investigación titulado Impacto de la NIIF 16-Arrendamientos en la información financiera de Plastimet S.A., Tesis de pregrado en la Universidad de Guayaquil, cuyo objetivo es “Demostrar el impacto financiero al momento de transición de la antigua norma NIC 17 arrendamientos a la nueva norma de arrendamientos NIIF 16 en los estados financieros” (p.12).

La metodología empleada es de tipo descriptiva y aplicativo, el método es inductivo, deductivo de corte transversal, el diseño de la investigación es de campo. La técnica utilizada fue la encuesta haciendo uso del instrumento del cuestionario. La población y muestra está compuesta por 3 trabajadores y la muestra lo conforman el total de población; lo cual nos indica que:

La aplicación de la NIIF 16 arrendamientos si tiene impacto en la información financiera de la empresa, generando cambios en la información a revelar y registrar en los estados financieros por parte del arrendatario, esto permite que los estados financieros sean comparativos entre dos o más empresas. (p.126)

De lo antes expuesto cabe precisar que la aplicación de la NIIF 16-Arredamientos generan cambios que permitan tomar mejores decisiones financieras a los usuarios de los estados financieros.

**Vadillo (2018)**, realizó un trabajo de investigación titulado NIIF 16 Arrendamientos; Un estudio de su posible impacto y de la información divulgada sobre el mismo, Tesis de post-grado en la Universitat Politècnica de Valencia, cuyo objetivo principal consistió en estudiar a la NIIF 16, la misma que tiene el objetivo: “Establecer las políticas contables que sean de aplicación para los arrendamientos, así como para determinar la forma de contabilización de los mismos; a la vez, se pretende evaluar el impacto de la NIIF16 en los estados financiero de las empresas” (p.12).

La metodología empleada es de tipo descriptiva, el método es deductivo que se basa en realizar un análisis tanto exploratorio como descriptivo, para relacionar datos a partir de la información encontrada, y entre sus conclusiones nos indica que:

Que la entrada en vigencia de la NIIF 16 significará un cambio en las políticas contables para el tratamiento de los contratos de arrendamientos, ya que en ella está inmersa el concepto de derecho

de uso del activo subyacente como principal requisito para considerar un arrendamiento como financiero; además, en el estado de flujo de efectivo los pagos efectuados se deberán clasificar como de financiación y no como operativos; en cuanto al EBITDA es posible que aumente de manera significativa, a causa de la reducción de los gastos de operación y aumento de los gastos financieros que derivan de los contratos de arrendamiento. (p.110)

De lo antes expuesto es importante resaltar los cambios financieros que dispone una empresa, respecto a la necesidad de tener otra visión del impacto que supondrá la vigencia y aplicación de la NIIF 16.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

**Jiménez y Morales (2019)** en su trabajo de investigación que se titula Análisis de la NIIF 16 y su incidencia en el EBITDA de la empresa Remusa S.R.L. Trujillo 2017, tuvo como objetivo general: “Determinar la incidencia en el EBITDA con la aplicación de la NIIF 16 sobre los arrendamientos operativos de la empresa Remusa SRL al 2017” (p.11).

El tipo de investigación fue descriptiva y entre sus conclusiones indica que:

La empresa Remusa S.R.L., frente a la decisión de adquirir un activo vía leasing, contrasta su estructura financiera aplicando la antigua NIC 17, en donde se considera un gasto lineal por la renta del arrendamiento del activo, en el que el bien queda fuera del balance, mientras que con la aplicación de la NIIF 16, asume todos los derechos como las obligaciones, reflejándose en los gastos inherentes a su adquisición vía arrendamiento operativo, sean estos gastos por depreciación, amortización e intereses.

Reducción de la utilidad neta debido a la depreciación lineal luego de adquirir el bien bajo la NIIF 16, norma que postula que el activo adquirido por arrendamiento operativo ahora si es parte del balance,



por lo tanto los gastos generados por depreciación se verán reflejados en los estados de resultados.

La empresa Remusa SRL al adoptar el bien como propio y que se refleja en el activo, presenta también una contraparte que se refleja en el pasivo como deuda de la empresa la cual se genera tomando una tasa promedio del mercado (TEA del 18.15%). Estos gastos, tanto intereses como la amortización de capital, también reduce la utilidad neta de la empresa.

La aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros de la empresa Remusa SRL, incide en la estructura financiera de la empresa, respecto al indicador EBITDA. Estos gastos generados a causa de la adopción de la NIIF 16, se consideran luego de haberse obtenido la utilidad operativa, por lo tanto, considerando la utilidad operativa como el EBIT, que para efectos de nuestra evaluación asciende a S/. 175,183.80, se suma los gastos de depreciación, alcanzado un EBITDA de S/. 211,203.00. Lo interesante de esta cifra es que recoge la real eficiencia de la empresa, sin contemplar cualquier otro gasto que no sea el core del negocio. (pp.43-44)

Respecto a lo mencionado por Jimenez y Morales, nos permite entender que, al aplicar la NIIF 16 el indicador EBITDA mejora por incrementarse los intereses implícitos y la amortización, esto conlleva a tener una cifra más clara sobre la eficiencia para la empresa.

**Diaz (2018)** en su trabajo de investigación que se titula Incidencia de los Arrendamientos Mercantiles Basados en el Nuevo Enfoque de la NIIF 16 – Arrendamientos Aplicables en la Empresa Brynajom S.R.L. de la Ciudad de Huancayo-Junín, tuvo como objetivo general: “Determinar cómo incide el nuevo enfoque de la NIIF 16 – Arrendamientos en los arrendamientos mercantiles en la empresa Brynajom S.R.L. de la Ciudad de Huancayo-Junín” (p.30).

La metodología empleada es de tipo aplicada y entre sus conclusiones indica que:

Teniendo en consideración la hipótesis general planteada en la presente investigación se concluye que si es incidente la NIIF 16 (arrendamientos) en los arrendamientos mercantiles ya que como se muestra en la tabla N.º 26 que muestra el valor de Chi cuadrado (9,652) y que esta es mayor que el valor crítico 5,99 de la tabla Chi-cuadrado de grado de libertad 1 y margen de error de  $0,002 < 0,05$ ). Se llega a la conclusión que la variable de la NIIF 16 (arrendamientos) incide sobre la variable arrendamientos mercantiles. Ahora para un mayor sustento se tiene un valor de significación ( $p=0.008$ )  $< 0.05$ . Lo que a su vez muestra un grado de confiabilidad mayor al 95% Por lo tanto se acepta la hipótesis alterna (H1) y se rechaza la (H0), entonces: el enfoque de la NIIF 16 (arrendamientos) incide a la variable arrendamientos mercantiles.

Habiéndose evaluado el contrato de arrendamientos financiero o leasing, se determina la siguiente conclusión: Que basándose en la tabla N.º 30 muestra el valor de Chi cuadrado (7,372) que es mayor que el valor crítico 5,99 de la tabla Chi- cuadrado; en grado de libertad 2 y margen de error de  $0,025 < 0,05$ ). Con toda esta información determina que la hipótesis específica nº1 es válida y muestra que si existe incidencia de la NIIF 16 (arrendamientos) en los arrendamientos financieros o leasings. Por lo tanto, la variable enfoque de la NIIF 16 arrendamientos incide sobre la dimensión contratos de arrendamientos financieros (leasing). Adicionalmente se tiene un valor de significancia de ( $p=0.025$ )  $< 0.05$ . lo que hace que la hipótesis específica sea un 95% confiable de modo que se acepta la hipótesis específica (H1) y se rechaza la (H0), entonces: el enfoque de la NIIF 16 arrendamientos incide en los contratos de arrendamientos financieros (leasing).

Al haberse evaluado el arrendamiento operativo se determina que es un contrato mediante el cual el propietario de un activo (el arrendador) transfiere el derecho de uso a otra persona (el arrendatario) a cambio del pago de una contraprestación (merced conductiva) en forma periódica y que según la tabla N° 32 muestra que el valor de Chi cuadrado (9,801) y que al ser mayor que el valor crítico 7,81 de la tabla Chi- cuadrado; en grado de libertad 3 y margen de error de 0,020 < 0,05) Se concluye por lo tanto que la variable de la NIIF 16 (arrendamientos) incide en contratos de arrendamientos operativos. Finalmente se concluye que la confiabilidad de la tesis se demarca en un 95% y por lo tanto se acepta la hipótesis alterna (H1) y se rechaza la (H0), entonces: el enfoque de la NIIF 16 arrendamientos incide en los contratos de arrendamiento operativo. (pp.215-216)

Respecto a lo mencionado por Diaz, nos permite entender que, la NIIF 16 al aplicarlo en los contratos por arrendamiento financiero incide en su dimensión porque se ha transferido el derecho de uso y todos los riesgos y ventajas al arrendatario.

**Sanca (2019)** en su trabajo de investigación que se titula Impactos de la NIIF 16 en la presentación de los EEFF de la empresa Transportes Perú S.A.C. periodo de enero a junio año 2019, tuvo como objetivo general: “Conocer los impactos de la NIIF 16 en la presentación de los EEFF de la empresa Transportes Perú S.A.C. de enero a junio del año 2019” (p.16).

La metodología empleada es de tipo aplicada y entre sus conclusiones indica que:

Los impactos en la presentación de los Estados Financieros con aplicación de la NIIF 16 en la empresa Transportes Perú –Periodo enero a junio 2019 son cambios importantes como el incremento del activo, pasivo, cambios en sus ratios relacionados, cambios a nivel de resultados y en el EBITDA.

Los impactos en la presentación del Estado de Situación Financiera con aplicación de la NIIF 16 de la empresa Transportes Perú –Periodo enero a junio 2019 son cambios considerables debido a que se reconoce en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento.

Los impactos en la presentación del Estado de Resultados con aplicación de la NIIF 16 de la empresa Transportes Perú –Periodo enero a junio 2019, son: una disminución en los gastos operativos y un aumento en los gastos financieros, con lo que genera el incremento del EBITDA; mostrando una mejor gestión y rentabilidad operativa.

Los impactos en la presentación del Estado de Flujos de Efectivo con aplicación de la NIIF 16 de la empresa Transportes Perú –Periodo enero a junio 2019, son: En las actividades de operación genera un aumento de flujos mientras que en las actividades de financiamiento genera una disminución de flujos y con respecto a la actividad de inversión no genera cambio alguno.

En la presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio con aplicación de la NIIF 16 de la empresa Transportes Perú –Periodo enero a junio 2019, no genera ningún efecto en cuanto a la presentación salvo en la utilidad del ejercicio que con la aplicación de la NIIF 16 disminuyó. (p.80)

Respecto a lo mencionado por Sanca, nos permite entender que la NIIF 16 causa impactos en los estados financieros, como es el incremento del activo, pasivo, ratios relacionados, indicador EBITDA, disminución en los gastos operativos y aumento en los gastos financieros.

**Calle y Figueredo (2018)** en su trabajo de investigación que se titula Arrendamientos y la evaluación del impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción de Lima, Perú, tuvo como objetivo general:

“Evaluar el impacto financiero y tributario de la NIIF 16 Arrendamientos, en las empresas del sector construcción de Lima, Perú.” (p.50).

La metodología empleada es de tipo aplicada y entre sus conclusiones indica que:

La NIIF 16 cambiará considerablemente la forma de los estados financieros e incluirá información que antes no se consideraba, creando un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Los estados financieros mostrarán una información más completa, reconociendo en sus estados financieros activos que son contralados por la entidad, los cuales ayudan a generar beneficios económicos y a la vez representarán un pasivo de corto y largo plazo por lo que la entidad se tendrá que desprender de recursos en el futuro.

El estado de situación financiera mostrará un mayor grado de endeudamiento, lo cual podrá afectar ciertos contratos de cumplimiento con entidades financieras, generando una posible reducción de líneas de crédito.

En el estado de resultados se reducirán los costos operativos y aumentarán los gastos por amortización por derecho de uso y gastos financieros, esto generará el incremento de EBITDA, mostrando una mejor gestión y rentabilidad operativa. (pp.108-109)

Respecto a lo mencionado por Calle y Figueredo, nos permite entender que al adoptar la NIIF 16 el indicador EBITDA incrementará porque también aumentan los gastos financieros y gastos por amortización por derecho de uso, lo cual genera una mejor gestión contable y rentabilidad operativa.

**Saccsara y Saldivar** (2018) en su trabajo de investigación que se titula Arrendamientos y su incidencia en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las empresas del sector Inmobiliario en Lima Sur, año 2018, tuvo como objetivo general: “Determinar la incidencia en los Estados

Financieros y en el Impuesto a la Renta de la NIIF 16: Arrendamientos en las empresas del sector inmobiliario en Lima Sur, año 2018.” (p.78).

La metodología empleada es de tipo aplicada y entre sus conclusiones indica que:

En el resultado cualitativo los especialistas indicaron que efectivamente la NIIF 16 tiene incidencias, en los estados financieros y en el impuesto a la renta en las empresas del sector inmobiliario en Lima Sur.

Por otra parte, los especialistas en NIIF, indicaron que la aplicación de la NIIF 16, efectivamente si traería consigo incidencias significativas en los estados financieros y con ello se vería reflejado en los ratios financieros que arrojen dichos estados. Además, que, con la implementación de la norma, la empresa muestra una información sincera de su estatus deudor. (p.188)

Respecto a lo mencionado por Saccsara y Saldivar, nos permite entender que al adoptar la NIIF 16, trae incidencias significativas en los estados financieros, los cuales mediante los ratios financieros, podemos hallar conclusiones de su adopción.

## **2.2 Bases teóricas**

Para nuestra investigación realizamos la recopilación de diversas fuentes que se relacionan con el tema las cuales sostienen doctrinariamente nuestro trabajo.

### **2.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Bohórquez (2015), nos menciona sobre las normas internacionales de información financiera (NIIF) que “son el conjunto de conceptos básicos y

reglas que deben ser observadas al registrar la información contable y la presentación de la información financiera” (p.79).

También nos menciona que:

Las NIIF son emitidas por la IASB, una organización sin ánimo de lucro localizada en Londres. Antes de la fundación de IASB en el año 2001, el órgano que emitía las normas internacionales de contabilidad (NIC) era conocido como IASC (Comité Internacional de Contabilidad), por lo tanto, la IASB reemplazó al IASC. Actualmente, se encuentran NIC vigentes y otras han sido derogadas y reemplazadas por NIIF, por lo tanto, hoy en día solo se emiten NIIF. Las NIIF's pueden quedarse cortas en su contenido, alcance y/o interpretación, por lo que el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), emite interpretaciones conocidas como IFRIC, las cuales completan o abordan temas adicionales de una NIIF. La adopción de las NIIF comienza como un esfuerzo conjunto de tener estándares de información financiera que permitieran que los estados financieros de las compañías fueran comparables a través de los países. (p.80)

Deloitte (2016) en su artículo de investigación que se titula Normas internacionales de información financiera, nos menciona que:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

El mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua;

es por esto que las NIIF/IFRS buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas. (p.1)

### **2.2.2 Introducción y evolución de las NIIF en el Perú**

Cano (2010), nos menciona que:

El modelo contable de las NIIF se empieza a adoptar en el Perú desde la década del 80. Los diversos congresos Nacionales de Contadores Públicos del Perú adoptaron acuerdos para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) según Resoluciones: N° 39 del X Congreso de Lima en 1986 (NIC'S 1 a la 13); N° 12 del XI Congreso del Cusco en 1988 (NIC'S 14 a la 23) y; N° 1 del XII Congreso de Cajamarca en 1990 (NIC'S 24 a la 29). El 18 de abril de 1994, mediante Resolución N° 005-94-EF/93.01 oficializó la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad adoptados en los Congresos antes mencionados; precisando que los estados financieros deben ser preparados cumpliendo las mencionadas normas. (p. 220)

Díaz, Durán y Valencia (2012), nos comenta que:

El máximo rango legal adquirido por las NIIF, en este proceso de adopción, se produce a partir del año 1998, con la entrada en vigor de la Ley General de Sociedades. Según lo indicado en el artículo 223° citado, estos estándares internacionales adquieren reconocimiento legal al indicarse que los estados financieros deben elaborarse de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el país. Con la Resolución 13-98-EF/93.01 del 23 de julio de 1998, emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad. En ella, se indica que los PCGA



a los que hace referencia la LGS comprenden, sustancialmente, a las NIC oficializadas mediante resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad y las normas establecidas por organismos de supervisión y control. La Resolución CNC N° 008 - 97 EF/93.01 del 23 /01 / 1997, ha precisado las obligaciones que debe cumplir el contador público cuando actúe profesionalmente en función dependiente o independiente (debe aplicar los PCGA, las NICs (ahora NIIFs), las leyes pertinentes y el Código de Ética Profesional. (p.13)

### **2.2.3 Aplicación plena de las NIIF en el Perú**

Molina, Díaz, Vásquez y Casinelli (2014) señalan que:

En el año 2008, entró en vigor el Manual actualizado para la preparación de Información Financiera, según lo establecido en la resolución de Gerencia General 010-2008-EF/94.01.2. El mismo se encuentra concordado con las NIIF y reemplaza al manual que se venía aplicando. El objetivo de su actualización de uso obligatorio para las personas jurídicas que se encuentran bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores es que contribuya con la aplicación de las 5 NIIF en la presentación de los estados financieros, y que permita mejorar la cantidad y calidad de revelación de información sobre la base de estándares internacionales. La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), estarían avanzando en una misma línea hacia la armonización de la información financiera, sobre la base de estándares internacionales oficializados por el Consejo Normativo de Contabilidad. A partir de ello, ya podemos observar empresas que han presentado sus estados financieros auditados a la SMV con plena observancia de las NIIF. (p.19)

## **2.2.4 La presentación de los estados financieros y las NIIF en el Perú**

Díaz (2014) nos indica que:

Al realizar un análisis sobre las normas relacionadas con la preparación de la información financiera de las empresas peruanas, encontramos que aquellas que se encuentran constituidas al amparo de la Ley 26887, Ley General de Sociedades (LGS) del 19 de noviembre de 1997, deben preparar obligatoriamente sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en dicha ley. Asimismo, deberán tomar en cuenta las normas promulgadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, lo cual, en ambos casos, nos lleva al análisis del proceso de adopción de las NIIF en el Perú. Es importante indicar que esta ley entró en vigor el 1 de enero de 1998. Existen otros organismos como la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) o la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) que están facultados para dictar normas relativas a la preparación y presentación de estados financieros de las empresas que se encuentran bajo su supervisión o regulación. (p. 130)

### **2.2.4.1. Estado de situación financiera**

MEF (2016) nos señala que la Norma Internacional de Contabilidad 1 nos menciona que:

Los estados de situación financiera constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, del estado de resultados y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas, por lo cual suministrarán información acerca de los elementos de una entidad: activos, pasivos,

patrimonio, ingresos y gastos, ganancias y pérdidas, aportaciones de los propietarios y flujos de efectivo. (p.3)

Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para poder realizar este estado se refleja contablemente los activos, pasivos y la diferencia entre estos, el patrimonio.

También MEF (2016) nos señala que la Norma Internacional de Contabilidad 1 nos menciona que:

Información a presentar en el estado de situación financiera como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes: (a) propiedades, planta y equipo; (b) propiedades de inversión; (c) activos intangibles; (d) activos financieros (excluidos los importes mencionados en los apartados (e), (h) e (i)); (e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación; (f) activos biológicos; (g) inventarios; (h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; (i) efectivo y equivalentes al efectivo; (j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas (k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar; ; (l) provisiones; (m) pasivos financieros (excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y (l)); (n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias (o) pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12; ; (p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos

para la venta de acuerdo con la NIIF 5; (q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y (r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Una entidad presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando sea relevante para comprender su situación financiera. 56 Cuando una entidad presente en el estado de situación financiera los activos y los pasivos clasificados en corrientes o no corrientes, no clasificará los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes. (pp.11-12)

#### **2.2.4.2. Estado de Resultado**

Presenta un solo resultado económico para la entidad. A partir del año 2011 se incluyó un nuevo estado financiero denominado Estado del Resultado Integral, que tiene como finalidad consolidar el total de los ingresos y gastos reconocidos en un periodo.

MEF (2016) nos señala que la Norma Internacional de Contabilidad 1 nos menciona que:

Una entidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo: (a) en un único estado del resultado integral, o (b) en dos estados: uno que muestre los componentes del resultado (estado de resultados separado) y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral (estado del resultado integral).

Información a presentar en el estado del resultado integral. Como mínimo, en el estado del resultado integral se incluirán partidas que presenten los siguientes importes del período: (a) ingresos de actividades ordinarias; (b) costos financieros; (c) participación en el

resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación; (d) gasto por impuestos; (e) un único importe que comprenda el total de: (i) el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas; y (ii) la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada. (f) resultados; (g) cada componente de otro resultado integral clasificado por naturaleza (excluyendo los importes a los que se hace referencia en el inciso (h)); (h) participación en el otro resultado integral de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación; y (i) resultado integral total. Una entidad revelará las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo: (a) resultado del periodo atribuible a: (i) participaciones no controladoras y (ii) propietarios de la controladora. (b) resultado integral total del periodo atribuible a: (i) participaciones no controladoras y (ii) propietarios de la controladora. Una entidad puede presentar en un estado de resultados separado (véase el párrafo 81) las partidas enunciadas en el párrafo 82(a) a (f) y la información a revelar del párrafo 83(a). Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral y el estado de resultados separado (si se lo presenta), cuando tal presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad. (p.17)

### **2.2.5 Importancia de las NIIF**

Díaz (2010) sostiene que:

La contabilidad es considerada una herramienta muy importante de información, no solo para las organizaciones que la necesitan para medir sus operaciones, sino también para la diversidad de

“Stakeholders” o grupos de interés que la necesitan para la toma de decisiones. (p.7)

Para contextualizar lo mencionado, es necesario que el proceso contable esté basado en normas internacionales de información financiera, los cuales son las pautas correctas para poder tener una información confiable y comparable para la toma de decisiones.

Molina, Díaz, Vásquez y Casinelli (2014) sostienen que:

La globalización trajo nuevas tecnologías en el ámbito financiero, cambió radicalmente los escenarios y se puso en evidencia los problemas generados por la falta de un lenguaje contable común, tanto para los inversionistas, como para todos los usuarios externos interesados en la información. En tal contexto, las grandes corporaciones y diferentes gremios empresariales se sumaron a los propósitos del IASC, precursor del actual IASB, y emprendieron el proceso de armonización de las normas internacionales de información financiera a gran escala. (p.8)

Peña (2013) sostiene que:

Cuando se prepara la información financiera, es necesario que sea de calidad, comparable y útil, es por ello que debe ser preparada con premisas y/o principios de contabilidad de aceptación mundial. La globalización se materializa en la integración de mercados, nuevas formas de hacer negocios y nuevos criterios de reconocimiento de activos y pasivos, lo cual se ve involucrada la contabilidad, es por ello, que esta se ve obligada a adecuarse a los nuevos cambios y necesidades de las empresas y los principios para su elaboración (NIIF), deben también ir evolucionando. (p.137)

## **2.2.6. Normativa contable**

### **Manual para la presentación y elaboración de Información Financiera**

SMV (2016) nos señala que:

“El presente Manual para la Preparación de Información Financiera complementa el Reglamento de Información Financiera y su objeto es facilitar la preparación y presentación de la información financiera, así como adecuarlo periódicamente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”.

Este Manual contiene una descripción de las cuentas y/o partidas de los estados financieros, las revelaciones que deben considerarse en la elaboración de las notas, la forma de elaborar el Informe de Gerencia, así como aquellos aspectos que deben ser considerados en la información financiera auditada. Además, incluye los modelos de presentación de información financiera y un glosario de términos. (p.7)

En el capítulo II del presente manual nos señala:

- Estado de Resultado
- Forma de Preparación del Estado de Resultado

La composición de las cuentas y/o partidas que se contemplan en este capítulo será incluida, preferentemente, en las notas a los estados financieros.

- Ventas Netas (Ingresos Operacionales)

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

- Otros Ingresos Operacionales

Incluye aquellos ingresos significativos que no provienen de la actividad principal de la empresa, pero que están relacionados directamente con ella y que constituyen actividades conexas.

En el caso de empresas dedicadas a la actividad agrícola, se reconocerá el total de las ganancias del período surgidas de la medición inicial y posterior de los activos biológicos y productos agrícolas, al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

- Costo de Ventas (Operacionales)

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

- Otros Costos Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

En el caso de aquellas empresas dedicadas a la actividad agrícola, se reconocerá el total de las pérdidas del período surgidas de la medición inicial y posterior de los activos biológicos y productos agrícolas, al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

- Gastos de Ventas

Incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta.

- Gastos de Administración



Incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

- Ganancias (Pérdidas) por Venta de Activos

Incluye la enajenación o disposición por otra vía de activos no corrientes, como: inmuebles, maquinaria y equipo; activos intangibles y otros activos, que no corresponden a operaciones discontinuadas.

- Otros Ingresos

Incluye los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal del negocio de la empresa, referido a ingresos distintos a los anteriormente mencionados, como subvenciones gubernamentales.

- Otros Gastos

Incluye los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la empresa, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

- Ingresos Financieros

Incluye los ingresos obtenidos por la empresa provenientes de los rendimientos o retornos (intereses y dividendos), diferencias de cambio neto, ganancias por variaciones en los valores razonables o por las transacciones de venta de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

- Gastos Financieros

Incluye los gastos incurridos por la empresa como costos en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados), diferencias de cambio neto, las pérdidas por variaciones en los valores razonables o por las transacciones de venta de las

inversiones en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

- Participación de los Trabajadores

Incluye las participaciones de los trabajadores corrientes y diferidas que la empresa debe deducir de sus utilidades generadas en el ejercicio de acuerdo con las NIIF.

- Impuesto a la Renta

Incluye el impuesto a la renta corriente y diferido que corresponde a las utilidades (pérdidas) generadas en el período de acuerdo con las NIIF, excepto el correspondiente a operaciones discontinuadas e impuestos.

- Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones Discontinuadas

Incluye el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, así como la ganancia o pérdida después de impuestos provenientes de la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la venta o disposición por otra vía, de los activos y pasivos que conforman la operación discontinuada.

- Utilidad (Pérdida) Básica y Diluida por Acción

Las empresas cuyas acciones comunes y/o de inversión o acciones potenciales se negocien en bolsa y aquellas que se hallen en proceso de emitir acciones, deben mostrar después de la utilidad (pérdida) neta del período y por cada período informado, la utilidad (pérdida) básica por acción y utilidad (pérdida) diluida por acción por cada clase de acción que posea un derecho diferente en la participación de utilidades de la empresa. La información requerida se presentará aún en el

caso de que los importes resultasen negativos, es decir, se tratasen de pérdidas por acción.

En el caso de que se presenten estados financieros individuales de la matriz junto con los consolidados, esta información se presentará sólo en los estados financieros consolidados. (pp.18–21)

### **2.2.7. Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1**

MEF (2016) nos señala que la Norma Internacional de Contabilidad 1: Presentación de Estados Financieros, tiene como objetivo:

Esta Norma establece “las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido” (p.1).

También nos indica lo siguiente:

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a) activos;
- b) pasivos;

- c) patrimonio;
- d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- f) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre. (p.3)

#### **2.2.8. Información a presentar en los estados del resultado del período y otro resultado integral o en las notas.**

Cuando las partidas de ingreso o gasto son materiales (tienen importancia relativa), una entidad revelará de forma separada información sobre su naturaleza e importe.

Entre las circunstancias que darían lugar a revelaciones separadas de partidas de ingresos y gastos están las siguientes:

- a) la rebaja de los inventarios hasta su valor neto realizable, o de los elementos de propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales rebajas;
- b) la reestructuración de las actividades de una entidad y la reversión de cualquier provisión para hacer frente a los costos de ella;
- c) la disposición de partidas de propiedades, planta y equipo;
- d) las disposiciones de inversiones;
- e) las operaciones discontinuadas;
- f) cancelaciones de pagos por litigios; y
- g) otras reversiones de provisiones.

Una entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Se aconseja que las entidades expongan el desglose indicado en el párrafo 99 en el estado del resultado integral o en el estado de resultados separado (cuando se lo presente).

Los gastos se subclasifican para destacar los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción. Este desglose se proporciona en una de las dos formas descritas a continuación.

La primera forma de desglose es el método de la “naturaleza de los gastos”. Una entidad agrupará gastos dentro del resultado de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no los redistribuirá atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad. Este método resulta fácil de aplicar, porque no es necesario distribuir los gastos en clasificaciones funcionales. Un ejemplo de clasificación que utiliza el método de la naturaleza de los gastos es el siguiente:

- Ingresos de actividades ordinarias (X)
- Otros ingresos (X)
- Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso (X)
- Consumos de materias primas y materiales secundarios(X)
- Gastos por beneficios a los empleados (X)
- Gastos por depreciación y amortización (X)
- Otros gastos (X)
- Total, de gastos (X)
- Ganancia antes de impuestos (X)

La segunda forma de desglose es el método de la “función de los gastos” o del “costo de las ventas”, y clasifica los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo

una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos. Este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza, pero la distribución de los costos por función puede requerir asignaciones arbitrarias, e implicar la realización de juicios de importancia. Un ejemplo de clasificación utilizando el método de gastos por función es el siguiente:

- Ingresos de actividades ordinarias (X)
- Costo de ventas (X)
- Ganancia bruta (X)
- Otros ingresos (X)
- Costos de distribución (X)
- Gastos de administración (X)
- Otros gastos (X)
- Ganancia antes de impuestos (X)

Una entidad que clasifique los gastos por función revelará información adicional sobre la naturaleza de ellos, donde incluirá los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados. La elección entre el método de la naturaleza de los gastos o de la función de los gastos dependerá de factores históricos, así como del sector industrial y de la naturaleza de la entidad. Ambos métodos suministran una indicación de los costos que puedan variar directa o indirectamente, con el nivel de ventas o de producción de la entidad.

Puesto que cada método de presentación tiene ventajas para tipos distintos de entidades, esta Norma requiere que la gerencia seleccione la presentación que sea fiable y más relevante. Sin embargo, puesto que la información sobre la naturaleza de los gastos es útil para predecir los flujos de efectivo futuros, se requieren información a revelar adicional cuando se utiliza la clasificación de la función de los gastos. (pp.19-20)

## 2.3 Conceptual

### 2.3.1. Conceptualización de los Arrendamientos: Financiero (leasing) y Operativo.

Por su parte la Arévalo y Suconota, (2012) indica que:

Es muy clara al definir los tipos de arrendamientos, así como su tratamiento contable y el alcance que tiene la norma.

Las definiciones mencionadas son las siguientes:

1. Arrendamiento Financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

2. Arrendamiento Operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Para un mejor entendimiento de las definiciones de los tipos de Arrendamientos según la NIC 17, definiremos específicamente que se entiende por Riesgo y qué por Beneficio.

Los párrafos 10 y 11 de la NIC 17 Arrendamientos, citan “las características para determinar si un Arrendamiento es Financiero u Operativo”.

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:

a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida.
- c) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.
- d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación.
- e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes. (pp.108-109)

### **2.3.2. Arrendamientos**

MEF (2016) nos señala que la NIIF 16 indica:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. (p. 3)

El arrendatario deberá poseer no solamente el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso.

#### **A) Arrendamientos financieros**

MEF (2016) nos señala que la NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en



arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El arrendador usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento. En el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita en el subarrendamiento no puede determinarse con facilidad, un arrendador intermedio puede usar la tasa de descuento utilizada en el arrendamiento principal (ajustada por los costos directos iniciales asociados con el subarrendamiento) para medir la inversión neta en el subarrendamiento. Los costos directos iniciales distintos de los incurridos por los arrendadores que sean a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados se incluirán en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducirán el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento. La tasa de interés implícita del arrendamiento se define de forma que los costos directos iniciales se incluyen automáticamente en la inversión neta del arrendamiento; no hay necesidad de añadirlos de forma independiente. (p. 10)

## **B) Arrendamientos operativos**

MEF (2016) nos señala que la NIIF 16 indica:

Un arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. El arrendador aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa de la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente. Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento. Un arrendador añadirá los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo al importe en

libros del activo subyacente y reconocerá dichos costos como gasto a lo largo de la duración de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos será congruente con la política de depreciación normal que el arrendador siga para activos similares. Un arrendador calculará la depreciación de acuerdo con la NIC 16 y la NIC 38. Un arrendador aplicará la NIC 36 para determinar si un activo subyacente sujeto a un arrendamiento operativo ha sufrido deterioro de valor y contabilizará cualquier pérdida por deterioro de valor identificada. Un arrendador, que sea a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, no reconocerá ningún resultado por la venta cuando celebre un contrato de arrendamiento operativo, puesto que la operación no es en ningún modo equivalente a una venta. (p. 12)

### **C) Arrendatario**

MEF (2016) nos señala que la NIIF 16 indica:

Para un contrato que contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento u otros que no son de arrendamiento, un arrendatario distribuirá la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente del componente del arrendamiento y del precio agregado independiente de los componentes que no son arrendamiento. El precio relativo independiente de los componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento se determinarán sobre la base del precio que el arrendador, o un proveedor similar, cargaría de forma separada a una entidad por ese componente, o por uno similar. Si no existe un precio observable independiente fácilmente disponible, el arrendatario estimará el precio

independiente, maximizando el uso de información observable. Como una solución práctica, un arrendatario puede elegir, por clase de activo subyacente, no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y, en su lugar, contabilizará cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único. Un arrendatario no aplicará esta solución práctica a derivados implícitos que cumplan los criterios del párrafo 4.3.3 de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. A menos que utilice la solución práctica del párrafo 15, un arrendatario contabilizará los componentes que no son de arrendamiento aplicando otras Normas aplicables. (p. 3)

#### **D) Arrendador**

MEF (2016) nos señala que la NIIF 16 indica:

Para un contrato que contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento o que no son de arrendamiento, un arrendador distribuirá la contraprestación del contrato aplicando los párrafos 73 a 90 de la NIIF 15. (p. 3).

### **2.3.3. Norma Internacional de Información Financiera 16**

Según MEF (2016) nos señala que la NIIF 16 indica:

Esta norma es la encargada de establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos y tiene como objetivo asegurar que tanto los arrendadores como los arrendatarios entreguen una verdadera información sobre esta transacción que proporcione a su vez, un buen soporte a los que usualmente revisan los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación

financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. (p.2)

### **2.3.3.1. Alcance**

Según MEF (2016) nos señala que la NIIF 16 indica:

Para esta nueva norma se aplica a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos del derecho de uso de activos subarrendados, a excepción de los siguientes aspectos:

- Acuerdos de arrendamiento para la explotación de uso de minerales, petróleo, entre otros.
- Para los arrendadores, licencia de propiedad intelectual en el ámbito de la NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes.
- Para los arrendadores, arrendamiento de activos biológicos en el ámbito de la NIC 41 – Agricultura. (p.2)

La NIIF 16 tiene como alcance establecer los principios para el reconocimiento en la presentación, medición e información a revelar sobre los arrendamientos. Se busca suministrar una base a los usuarios sobre el efecto que recae sobre los arrendamientos en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad;

Según la sección 3 se interpreta que el alcance es a todos los arrendamientos adoptando la NIIF 16, que concierne a los arrendamientos de activos de derechos de uso en un subarrendamiento, quedando excluidos los contratos de arrendamiento sobre la explotación de minerales naturales, petróleo, gas natural etc.

En la sección 9 de la NIIF 16 se interpreta que establece la identificación de un arrendamiento en el momento de inicio de un contrato, con lo cual una entidad valorará si el contrato contiene, un arrendamiento. Un contrato

contiene un arrendamiento en el caso que si trasfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado en función a un periodo de tiempo con permuta de una contraprestación.

Para el reconocimiento un arrendatario mostrarse de acuerdo al contrato un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Según la sección 16.6 de la NIIF 16 indica que fija que el activo se registrará por el valor menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

El inicio del plazo del arrendamiento representa la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene derecho a utilizar el activo arrendado, esta se constituirá como la fecha del reconocimiento inicial de activos, pasivos, ingresos y gastos derivados de arrendamiento según proceda.

El plazo constituye el periodo de carácter no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del bien, aunado a otros periodos de tiempo adicional en el que se tenga derecho a la continuación del arrendamiento, con o sin pagos adicionales, siempre que al inicio se tenga una certeza razonable de que el arrendatario va hacer uso de dicha opción.

#### **2.3.4. Excepciones al reconocimiento**

Según KPMG (2016) indica que:

El arrendatario tiene la capacidad de tomar la decisión de no aplicar este modelo de Contabilidad siempre y cuando cumpla con los siguientes requerimientos:

- Arrendamientos a corto plazo: Los arrendamientos con un periodo máximo de 12 meses y aquellos que no tienen una opción de compra.

- Arrendamientos de elementos de poco valor: Esta nueva norma no nos da un valor específico, esto se aplica en función del valor del activo cuando es nuevo, pero según el Consejo de normas internacionales de contabilidad el valor sería de cinco mil dólares (\$ 5,000) como máximo. (p.13)

### **2.3.5. Activo identificado**

Para Deloitte (2016) indica que:

Se considera que un activo identificado si se encuentra estrictamente especificado en un contrato o implícitamente especificado en el momento en que dicho activo se pone a disposición del cliente para su uso. Además, si el proveedor tiene un derecho sustantivo para sustituir el activo a lo largo del periodo de uso, entonces dicho activo no se considera como activo identificado. (p.9)

### **2.3.6. Beneficios económicos**

KPMG (2016) comenta que “los beneficios económicos de un activo incluyen su producto principal, productos derivados y otros beneficios económicos del uso del activo que podrían obtenerse de una transacción comercial a un tercero” (p. 8).

### **2.3.7. Dirigir el derecho de uso**

KPMG, (2016), comenta “el arrendatario tiene la potestad de dirigir el uso de un activo identificado o explotarlo durante el periodo de uso, sin que el arrendador tenga la potestad de cambiar esas disposiciones” (p. 10).

### **2.3.8. Desgloses**

Deloitte (2016), comenta:

El objetivo principal de esta NIIF es que las empresas tengan información relevante que les permita analizar el efecto en los estados financieros. Los requisitos exigidos de forma general son: la amortización por el derecho de uso de activos, gastos por intereses en pasivos por arrendamiento, gastos relacionados con los arrendamientos a corto plazo, gastos relacionados con el arrendamiento de activos de bajo valor, gastos relacionados con cuotas variables, salida de efectivo por el arrendamiento. (p. 14)

#### **2.4. Definición de términos básicos**

- **Activo:**

SMV (2016) indica que “representa los recursos controlados por la empresa como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera beneficios económicos futuros que fluirán a la empresa”. (p.104)

- **Activo por derecho de uso:**

Según MEF (2016) nos señala que la NIIF 16 manifiesta que “un activo que representa un derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento” (p.15).

- **Activo subyacente:**

Según MEF (2016) nos indica que la NIIF 16 señala que “un activo que es el sujeto de un arrendamiento, por el cual el derecho a usar ese activo ha sido proporcionado por un arrendador a un arrendatario” (p.15).

- **Análisis Vertical:**

Curilla (2017) manifiesta que “El análisis vertical es de gran importancia a la hora de establecer si una empresa tiene una distribución de sus activos equitativa y de acuerdo con las necesidades financieras y operativas” (p.1).

- **Análisis Horizontal:**

Curilla (2017) señala que:

El análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo. (p.4)

- **Arrendador:**

SMV (2016) señala que es la “persona que cede el derecho de uso de un activo durante un tiempo determinado a cambio de un pago o serie de pagos o cuotas” (p.105).

- **Arrendamiento a corto plazo:**

Según MEF (2016) nos indica que la NIIF 16 manifiesta que “un arrendamiento que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Un arrendamiento que contiene una opción de compra no es un arrendamiento a corto plazo” (p.15).

- **Arrendamiento financiero:**

SMV (2016) indica que es el “contrato que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes al derecho de propiedad de un bien. El título de propiedad puede o no ser eventualmente transferida” (p.105).

- **Arrendamiento operativo:**

SMV (2016) señala que es “cualquier contrato de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero” (p.105).

- **Arrendatario:**

SMV (2016) indica que es la “persona que toma en arrendamiento un bien” (p.105).

- **Capital de trabajo:**



SMV (2016) señala que “es el exceso del activo corriente sobre el pasivo corriente, que indica la liquidez relativa de la empresa” (p.106).

- **Contrato:**

Según MEF (2016) nos indica que la NIIF 16 manifiesta que “un contrato es un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones exigibles” (p. 17).

- **Depreciación:**

SMV (2016) indica que es la “distribución y asignación sistemática del importe depreciable de un activo durante su vida útil estimada” (p.108).

- **Estados financieros:**

SMV (2016) señala que “son aquellos estados que proveen información respecto a la posición financiera, resultados y estado de flujos de efectivo de una empresa, que es útil para los usuarios en la toma de decisiones de índole económica” (p.109).

- **Método de línea recta:**

SMV (2016) indica que “la depreciación en línea recta se calcula cuando se espera usar el activo en forma pareja durante su vida útil estimada o cuando no se tiene seguridad en cuanto a cómo irá declinando el potencial de servicio del activo” (p.113).

- **Normas Internacionales de Información Financiera:**

SMV (2016) señala que “el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ha declarado que las Normas Internacionales de Información Financiera, comprende a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Interpretaciones (SIC y IFRIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)” (p.114).

- **Pasivos:**

SMV (2016) indica que:

Representan las obligaciones presentes de la empresa como resultado de hechos pasados, previéndose que su liquidación o cancelación produzca para la empresa una salida de recursos que

involucran beneficios económicos, con el fin de satisfacer los requerimientos de la otra parte. (p.115)

- **Pasivos financieros:**

SMV (2016) señala que es “un pasivo que representa una obligación contractual para: Entregar efectivo u otro activo financiero a otra empresa; o, intercambiar títulos financieros con otra empresa bajo condiciones que son potencialmente desfavorables” (p.115).

- **Patrimonio neto:**

SMV (2016) indica que “representa la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos” (p.116).

- **Políticas contables:**

SMV (2016) señala que “abarcen los principios, fundamentos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros” (p.116).

- **Tasa de interés efectiva:**

SMV (2016) indica que:

Es la tasa de descuento que iguala los flujos de efectivo por cobrar (para activos financieros) o por pagar (para pasivos financieros) estimados a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero, respectivamente. (p.118)

- **Tasa de interés implícita en el arrendamiento:**

Según MEF (2016) nos indica que la NIIF 16 manifiesta que es “la tasa de interés que iguala el valor presente de (a) los pagos por el arrendamiento y el valor residual no garantizado, con la suma de el valor razonable del activo subyacente y cualquier costo directo inicial del arrendador” (p.17).

- **Tasa incremental de los préstamos del arrendatario:**

Según MEF (2016) nos indica que la NIIF 16 manifiesta que:

La tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los

fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. (p.17)

### **III. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1 Hipótesis**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

- La adopción de la NIIF 16 tiene efecto favorable en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

- Los
- activos por derecho de uso tienen efecto favorable en la presentación del estado de situación financiera según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.
- Los gastos financieros tienen efecto favorable en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

#### **3.2. Definición conceptual de variables**

##### **Variable independiente: La NIIF 16 (X)**

Se ha determinado como variable independiente, la NIIF 16 Arrendamientos y como propósito de la tesis se planteó dar cuenta del impacto en la adopción de la NIIF 16 sobre los estados financieros.

NIIF 16 (2016) señala que:

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los

arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. (p. 2)

**Variable dependiente: Estados Financieros (Y)**

SMV (2016) señala que:

Son aquellos estados que proveen información respecto a la posición financiera, resultados y estado de flujos de efectivo de una empresa, que es útil para los usuarios en la toma de decisiones de índole económica. (p. 96)

### 3.2.1 Operacionalización de variables

**Tabla 1** Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICE
<b><u>VARIABLE INDEPENDIENTE:</u></b> LA NIIF 16 (X)	RECONOCIMIENTO EN EL ACTIVO POR DERECHO DE USO	MEDICIÓN DEL ACTIVO POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DEL ACTIVO POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 (CON NIIF16 Y SIN NIIF16)
	RECONOCIMIENTO DEL GASTO FINANCIERO	MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 (CON NIIF16 Y SIN NIIF16)
<b><u>VARIABLE DEPENDIENTE:</u></b> ESTADOS FINANCIEROS (Y)	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO (CON NIIF16 Y SIN NIIF16)
		RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL (CON NIIF16 Y SIN NIIF16)
		RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO (CON NIIF16 Y SIN NIIF16)
	ESTADO DE RESULTADO	RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS)	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS) (CON NIIF16 Y SIN NIIF16)
		GASTOS FINANCIEROS / EBITDA	VALOR MONETARIO EBITDA (CON NIIF16 Y SIN NIIF16)
		RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) (CON NIIF16 Y SIN NIIF16)

## **IV. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **4.1 Tipo de investigación**

Esta investigación es de tipo aplicada, correlacional y no experimental. Se realizó en la empresa Michelin del Perú ubicada en el distrito de Santiago de Surco. Al respecto, Vargas (2009) define la investigación aplicada como, “aquella que busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación” (p.159).

#### **4.1.1 Diseño de investigación**

El diseño de esta investigación es de corte longitudinal. Este estudio analizó la recolección de datos que corresponden a dos años entre los cuales se generó un cambio al adoptar la NIIF 16. Concerniente a este, Hernández, Fernández y Baptista (2010) refieren, “en ocasiones el interés del investigador es analizar cambios a través del tiempo de determinadas categorías, conceptos, sucesos, variables, contextos o comunidades; o bien, de las relaciones entre éstas” (p.158).

### **4.2 Método de investigación**

El método de la presente investigación es cuantitativo, por cuanto se midió el efecto cuantificable de la NIIF16 en los estados financieros de la empresa Michelin del Perú. Además, se realizó el tratamiento estadístico y la prueba de hipótesis.

A su vez, el enfoque es cuantitativo. Al respecto, APA (2020) explica que “Al tratarse de estudios con enfoques cuantitativos, si hay un análisis numérico

de los datos, pero estos se obtienen por observación y, posteriormente, se hace la interpretación de los mismos” (párr. 1).

#### **4.3 Población y muestra**

##### **4.3.1. Población**

La empresa Michelin del Perú S.A.

##### **4.3.2. Muestra**

Estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A.

Se divide en los siguientes criterios:

Los papeles de trabajo de la empresa Michelin del Perú SAC

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa Michelin del Perú SAC

#### **4.4 Lugar de estudio y periodo desarrollado**

La sede de la empresa MICHELIN DEL PERU S.A. ubicada en Av. Primavera Nro. 1796, Distrito Santiago de Surco, Lima - Perú.

El periodo desarrollado en nuestra investigación fue 2018-2019.

#### **4.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información**

##### **4.5.1. Técnicas**

En la recolección de la información se hizo uso del análisis documental, análisis de información, con herramientas como la observación de papeles de trabajo de la empresa Michelin del Perú S.A. así como el estudio del estado de situación financiera de la empresa.

##### **4.5.2. Instrumentos**

El instrumento que consideramos fue la guía de observación, la misma que contó con la revisión de papeles de trabajo e información en libros contables.



#### **4.6 Análisis y procesamiento de datos**

Para desarrollar el análisis de la investigación se realizó una evaluación sobre el reconocimiento de los arrendamientos en el estado de situación financiera y el estado de resultado, tomando como norma la NIIF 16 – Arrendamientos, gracias a ello se elaboró un análisis detallado para poder comprobar el incremento en los activos, pasivos, ratios relacionados y cambios en los resultados.

Para el proceso de datos se utilizó el programa de Microsoft Excel para la elaboración de tablas con su respectiva descripción, con el fin de explicar las diferencias halladas de los años 2018 - 2019 y obtener resultados explícitos.

Para la verificación de las hipótesis se utilizó el programa SPSS, cruzando los datos de cada tabla de los resultados descriptivos; teniendo como objetivo principal la validación y aprobación de las hipótesis mediante los inferenciales.

## V. RESULTADOS

### 5.1 Resultados descriptivos

#### 5.1.1 Hipótesis específica 1

Se realizó una comparación para determinar el cálculo de los valores porcentuales mediante el ratio de endeudamiento a corto plazo señalada en la tabla 2, las sumas fueron trimestrales de los resultados de la empresa Michelin del Perú S.A. años 2018 y 2019, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 2**

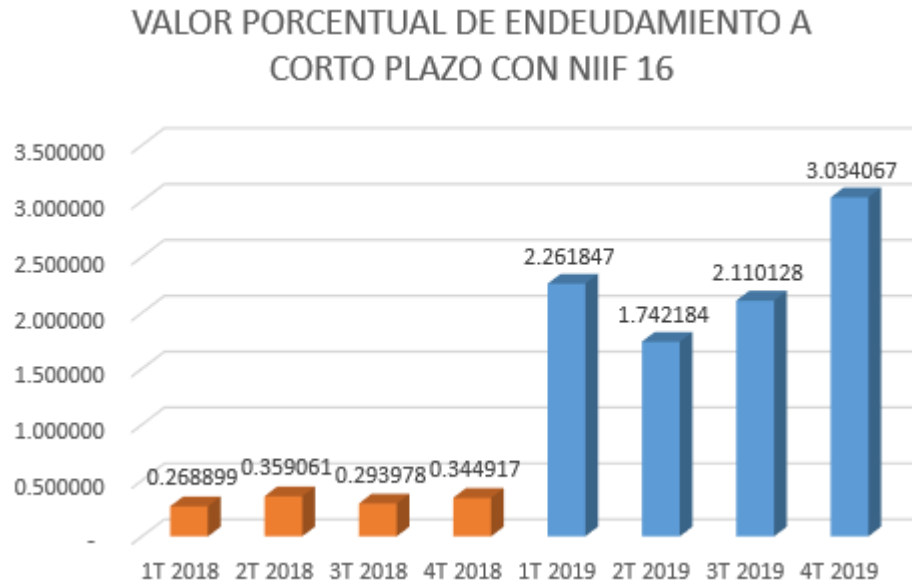
*Variación de endeudamiento a corto plazo años 2018 y 2019 (En soles)*

Periodo Trimestral	VALOR PORCENTUAL DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO SIN NIIF 16	VALOR PORCENTUAL DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO CON NIIF 16	Variación Porcentual
1T 2018	0.268836	0.268899	0.000063
2T 2018	0.358620	0.359061	0.000441
3T 2018	0.293568	0.293978	0.000410
4T 2018	0.343586	0.344917	0.001331
1T 2019	2.263219	2.261847	-0.001373
2T 2019	1.745408	1.742184	-0.003224
3T 2019	2.114708	2.110128	-0.004580
4T 2019	3.042449	3.034067	-0.008383

Nota: Estado de Situación Financiera de la empresa MICHELIN DEL PERU

## Figura 1

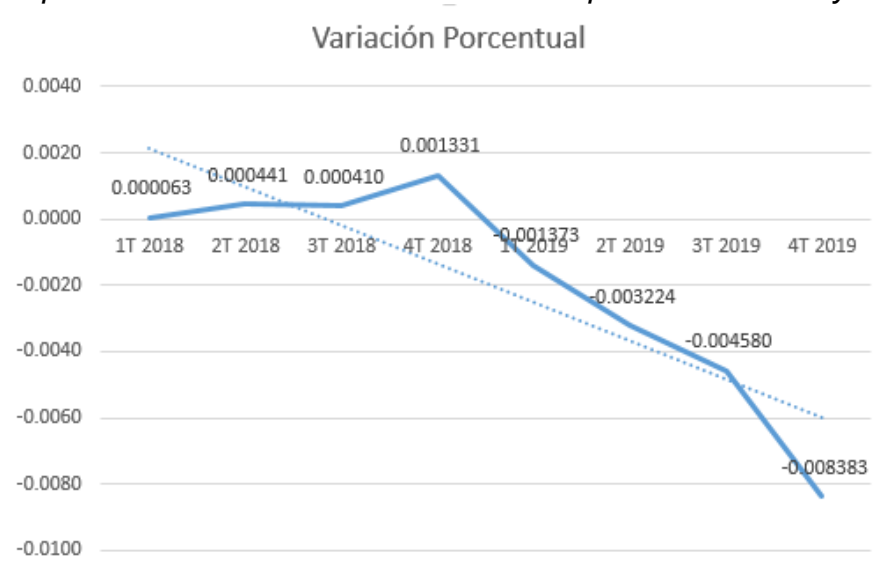
Variación del endeudamiento a corto plazo NIIF 16 año 2018 y 2019



Nota: Tabla 2 Variación de Endeudamiento a corto plazo en años 2018 y 2019.

## Figura 2

Variación porcentual del endeudamiento a corto plazo años 2018 y 2019



Nota: Tabla 2 Variación de Endeudamiento a corto plazo en años 2018 y 2019.

En la tabla 2 y figura 2 se constata que el endeudamiento ha ido variando en los años 2018 y 2019. Observando la variación porcentual en el año 2018, tenemos que al comparar ambos periodos, en el primer trimestre muestra 0.000063, el segundo trimestre de 0.000441, el tercer trimestre de 0.000410 y en el cuarto trimestre de 0.001331; en el año 2019 tenemos que al comparar ambos periodos, en el primer trimestre muestra -0.001373, el segundo trimestre de -0.003224, el tercer trimestre de -0.004580 y en el cuarto trimestre de -0.008383; El aumento en el año 2018, se debe a que al adoptar la NIIF 16, los arrendamientos se reflejan en el pasivo, mientras que, sin la adopción de la NIIF 16, los arrendamientos solo se reconocen como gasto. El mismo tratamiento se repite en el año 2019, con la diferencia que se obtiene una variación negativa, debido a que se incluyeron otras cuentas por pagar. Generándose una disminución en el ratio de endeudamiento a corto plazo. Este ratio nos indica cuantos soles de financiación ajena a corto plazo tiene la empresa por cada sol de financiación propia. Es decir, señala el porcentaje de las deudas con vencimiento inferior a 1 año respecto a sus recursos propios.

Para determinar el endeudamiento a corto plazo, se utilizó la siguiente fórmula:

**Pasivo Corriente / Patrimonio**

Por otra parte, se realizó una comparación para determinar el cálculo de los valores porcentuales mediante el ratio de endeudamiento total señalada en la tabla 3, las sumas fueron trimestrales de los resultados de la empresa Michelin del Perú S.A. años 2018 y 2019, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 3**

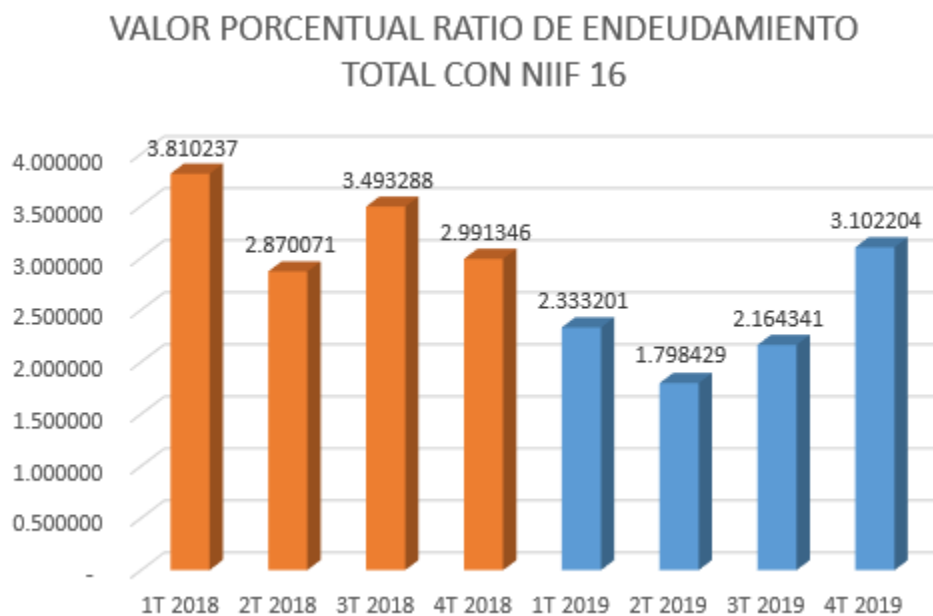
*Variación de endeudamiento total en el año 2018 y 2019 (En soles)*

Periodo Trimestral	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL SIN NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL CON NIIF 16	Variación Porcentual
1T 2018	3.719744	3.810237	0.090493
2T 2018	2.788470	2.870071	0.081600
3T 2018	3.406365	3.493288	0.086923
4T 2018	2.910482	2.991346	0.080864
1T 2019	2.263219	2.333201	0.069982
2T 2019	1.745408	1.798429	0.053021
3T 2019	2.114708	2.164341	0.049633
4T 2019	3.042449	3.102204	0.059754

Nota: Estado de Situación Financiera de la empresa MICHELIN DEL PERU

**Figura 3**

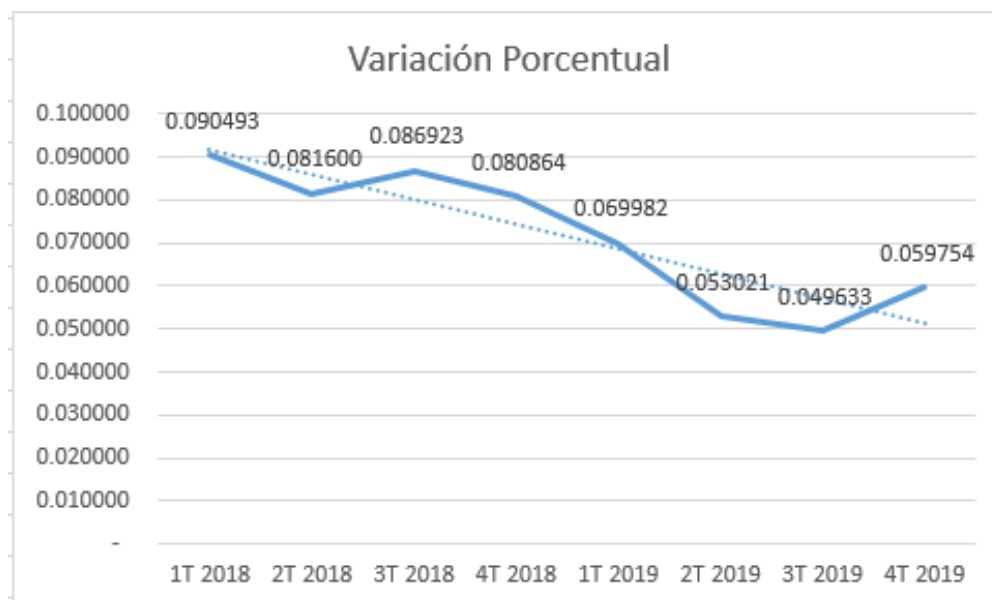
*Variación del endeudamiento total en los años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 3 Variación de endeudamiento total en años 2018 y 2019.

**Figura 4**

*Variación porcentual del endeudamiento total en los años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 3 Variación de endeudamiento total en años 2018 y 2019.

En la tabla 3 y la figura 4 se constata la variación porcentual al comparar el año 2018 y 2019. Observando la variación porcentual en el año 2018, tenemos que, al comparar ambos periodos, en el primer trimestre muestra 0.090493, el segundo trimestre de 0.081600, el tercer trimestre de 0.086923 y en el cuarto trimestre de 0.080864; en el año 2019 tenemos que, al comparar ambos periodos, en el primer trimestre muestra 0.069982, el segundo trimestre de 0.053021, el tercer trimestre de 0.049633 y en el cuarto trimestre de 0.06. El aumento en el año 2018, se debe a que al adoptar la NIIF 16, los arrendamientos se reflejan en el pasivo, mientras que, sin la adopción de la NIIF 16, los arrendamientos solo se reconocen como gasto. El mismo tratamiento se repite en el año 2019. Este ratio nos indica cuantos soles de financiación ajena a largo plazo tiene la empresa por cada sol de financiación

propia. Es decir, señala el porcentaje de las deudas con vencimiento superior a 1 año respecto a sus recursos propios. Generándose un aumento en el endeudamiento total; este resultado demuestra que la empresa necesita de recursos ajenos para financiaciones futuras.

Para determinar el endeudamiento, se utilizó la siguiente fórmula:

**Pasivo Corriente corriente + Pasivo no corriente / Patrimonio**

Por otra parte, se realizó una comparación para determinar el cálculo de los valores porcentuales mediante el ratio de endeudamiento del activo señalada en la tabla 4, las sumas fueron trimestrales de los resultados de la empresa Michelin del Perú S.A. años 2018 y 2019, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 4**

*Variación de endeudamiento de activo en los años 2018 y 2019 (En soles)*

Periodo Trimestral	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO SIN NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO CON NIIF 16	VARIACIÓN PORCENTUAL
1T 2018	0.788124	0.792110	0.003986
2T 2018	0.736041	0.741607	0.005566
3T 2018	0.773056	0.777446	0.004390
4T 2018	0.744277	0.749458	0.005181
1T 2019	0.693554	0.699988	0.006434
2T 2019	0.635755	0.642657	0.006901
3T 2019	0.678943	0.683978	0.005036
4T 2019	0.752625	0.756229	0.003603

Nota: Estado de Situación Financiera de la empresa MICHELIN DEL PERU

### Figura 5

Variación del endeudamiento de activo en los años 2018 y 2019

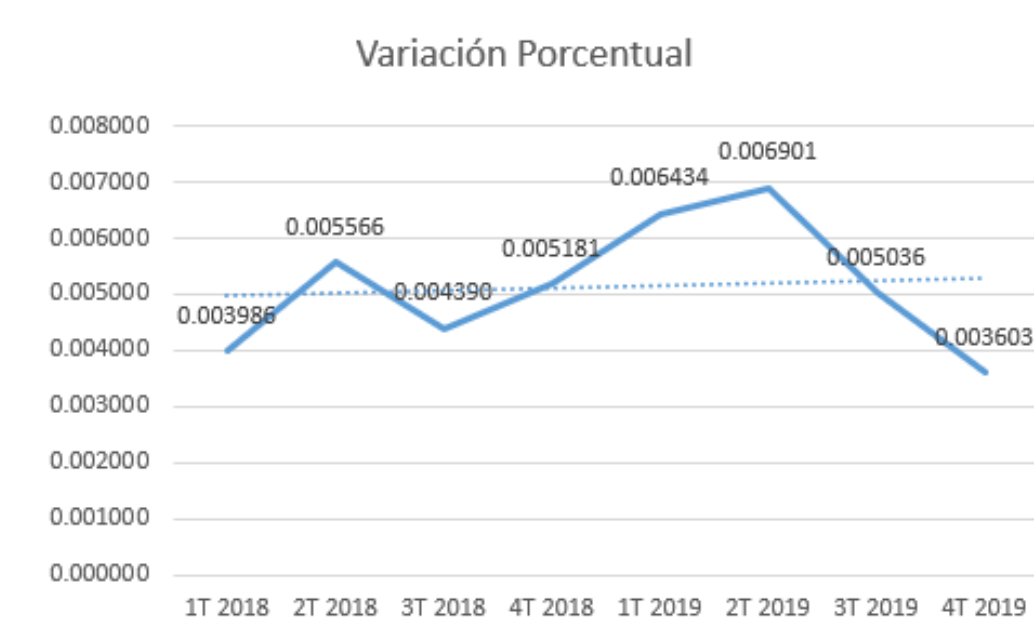


Nota: Tabla 4 Variación de endeudamiento del activo en los años 2018 y 2019.

### Figura 6

Variación porcentual del endeudamiento de activo en los años 2018 y 2019





Nota: Tabla 4 Variación de endeudamiento del activo en los años 2018 y 2019.

En la tabla 4 y la figura 6 se constata la comparación del año 2018 con el 2019, un aumento en el endeudamiento (aplicando NIIF 16). Observando la variación porcentual en el año 2018, tenemos que, al comparar ambos periodos, en el primer trimestre muestra 0.792110, el segundo trimestre de 0.741607, el tercer trimestre de 0.777446 y en el cuarto trimestre de 0.749458; en el año 2019 tenemos que, al comparar ambos periodos, en el primer trimestre muestra 0.699988, el segundo trimestre de 0.642657, el tercer trimestre de 0.683978 y en el cuarto trimestre de 0.756229. El aumento en el año 2018, se debe a que al adoptar la NIIF 16, los arrendamientos se reflejan en activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento, mientras que, sin la adopción de la NIIF 16, los arrendamientos solo se reconocen como gasto. El mismo tratamiento se repite en el año 2019. Generándose un aumento en el endeudamiento del activo total, este ratio nos indica que la entidad cuenta con una menor capacidad de activos para poder solventar sus deudas teniendo la necesidad de solicitar financiamientos futuros.

Para determinar el endeudamiento, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Pasivo Corriente corriente} + \text{Pasivo no corriente} / \text{Activo total}$$

**Tabla 5**

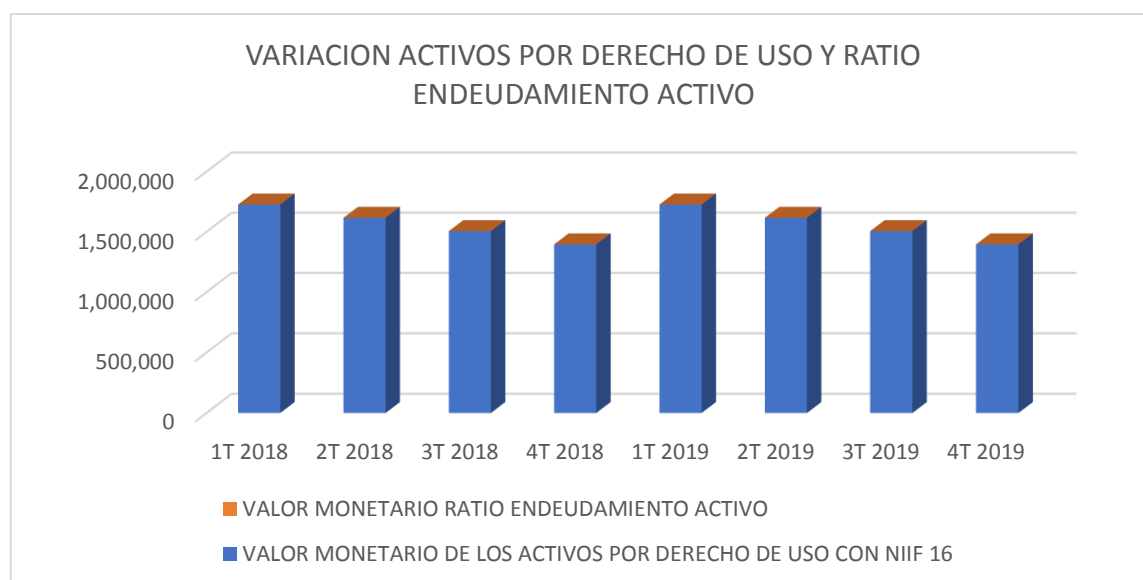
*Variación del Activo por derecho de uso años y el ratio de endeudamiento del activo, años 2018 y 2019. (En soles)*

Periodo Trimestral	VALOR MONETARIO DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO CON NIIF 16	VALOR MONETARIO RATIO ENDEUDAMIENTO ACTIVO
1T 2018	1,726,781	0.7921100295
2T 2018	1,616,561	0.7416067957
3T 2018	1,506,341	0.7774458092
4T 2018	1,396,121	0.7494579837
1T 2019	1,726,705	0.6999880859
2T 2019	1,616,489	0.6426566825
3T 2019	1,506,274	0.6839784668
4T 2019	1,396,059	0.7562285931

Nota: Estado de Situación Financiera de la empresa Michelin del Perú.

**Figura 7**

*Variación monetaria del activo por derecho de uso años y el ratio de endeudamiento del activo años 2018 y 2019.*



Nota: Tabla 5 Variación del activo por derecho de uso años y el ratio de endeudamiento del activo, años 2018 y 2019.

En la tabla 5 y la figura 7 se constata que el valor monetario en el activo por derecho de uso y el ratio de endeudamiento del activo ha ido variando en los años 2018 y 2019. Observando el valor monetario en el año 2018, tenemos que en el primer trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,726,781 y el ratio de endeudamiento de 0.7921100295, el segundo trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,616,561 y el ratio de endeudamiento de 0.7416067957, el tercer trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,506,341 y el ratio de endeudamiento de 0.7774458092 y en el cuarto trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,396,121 y el ratio de endeudamiento de 0.7494579837; en el año 2019, en el primer trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,726,705 y el ratio de endeudamiento de 0.6999880859, el segundo trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,616,489 y el ratio de endeudamiento de 0.6426566825, el tercer trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,506,274 y el ratio de endeudamiento de 0.6839784668 y en el cuarto trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,396,059 y el ratio de endeudamiento de 0.7562285931.

### **5.1.2 Hipótesis específica 2**

Se realizó una comparación de la rentabilidad sobre ventas y el cálculo de los valores porcentuales en la tabla 6. Los porcentajes fueron trimestrales entre el resultado neto del ejercicio con las ventas de la empresa Michelin del Perú S.A. años 2018 y 2019, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 6**

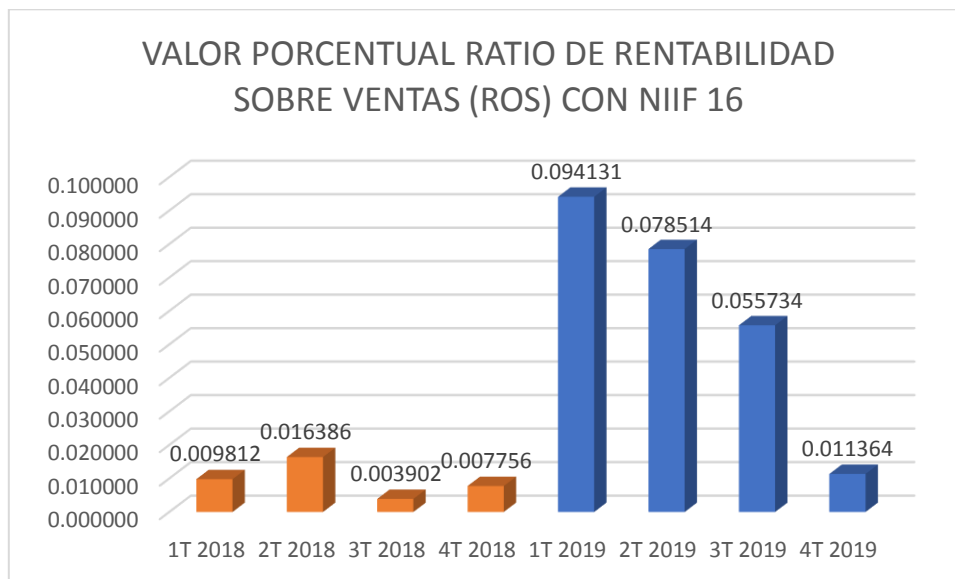
*Variación de rentabilidad sobre ventas años 2018 y 2019 (En soles)*

Periodo Trimestral	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS) SIN NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS) CON NIIF 16	Variación Porcentual
1T 2018	0.009975	0.009812	-0.000163
2T 2018	0.016606	0.016386	-0.000220
3T 2018	0.004175	0.003902	-0.000273
4T 2018	0.007972	0.007756	-0.000216
1T 2019	0.094357	0.094131	-0.000227
2T 2019	0.078788	0.078514	-0.000274
3T 2019	0.055998	0.055734	-0.000264
4T 2019	0.011545	0.011364	-0.000182

Nota: Estado de Resultado de la empresa MICHELIN DEL PERU

**Figura 8**

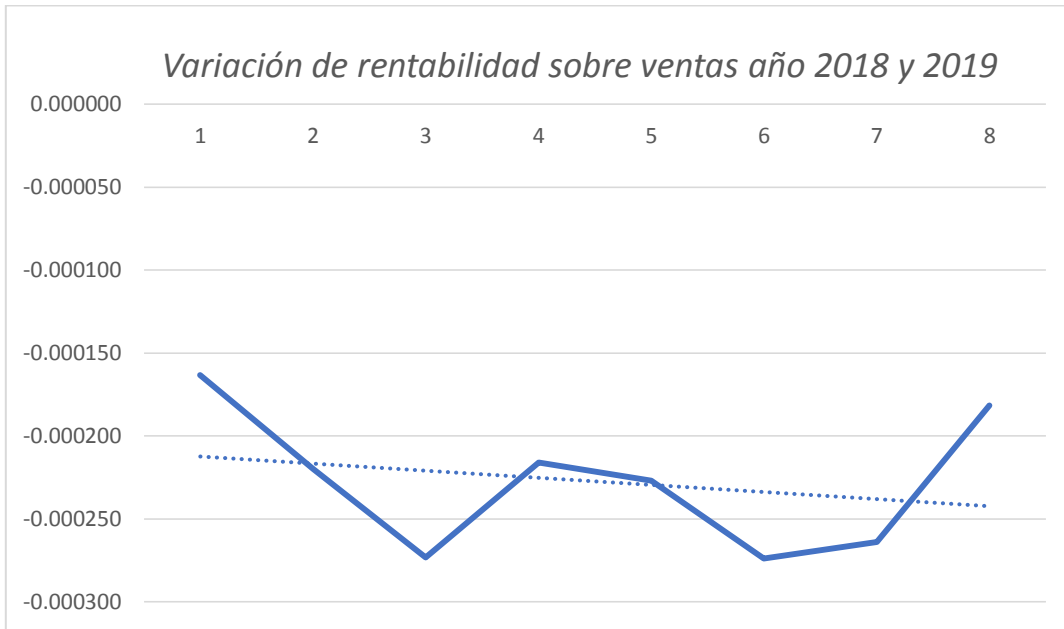
*Variación de rentabilidad sobre ventas años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 6 Variación de rentabilidad sobre ventas años 2018 y 2019.

**Figura 9**

Variación porcentual años 2018 y 2019



Nota: Tabla 6 Variación de rentabilidad sobre ventas años 2018 y 2019.

En la tabla 6 y la figura 9 se constata que la rentabilidad sobre ventas ha ido variando en los años 2018 y 2019. Observando la variación porcentual en el año 2018, tenemos que en el primer trimestre muestra 0.00016342, el segundo trimestre de 0.00022005, el tercer trimestre de 0.00027318 y en el cuarto trimestre de 0.00021615; en el año 2019 tenemos, en el primer trimestre 0.00022689, el segundo trimestre de 0.00027401, el tercer trimestre de 0.00026397 y en el cuarto trimestre de 0.00018153. Esto nos permite conocer cuánto dinero ganamos por cada venta que hacemos, adoptando la NIIF 16 en ambos periodos tenemos menores porcentajes, lo que conlleva a tener menores ingresos por cada venta que realizamos, esto es porque hemos aumentado los gastos que da como resultado menor utilidad neta.

Para determinar esta rentabilidad sobre ventas, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{ROS} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} \times 100\%$$

**Tabla 7**

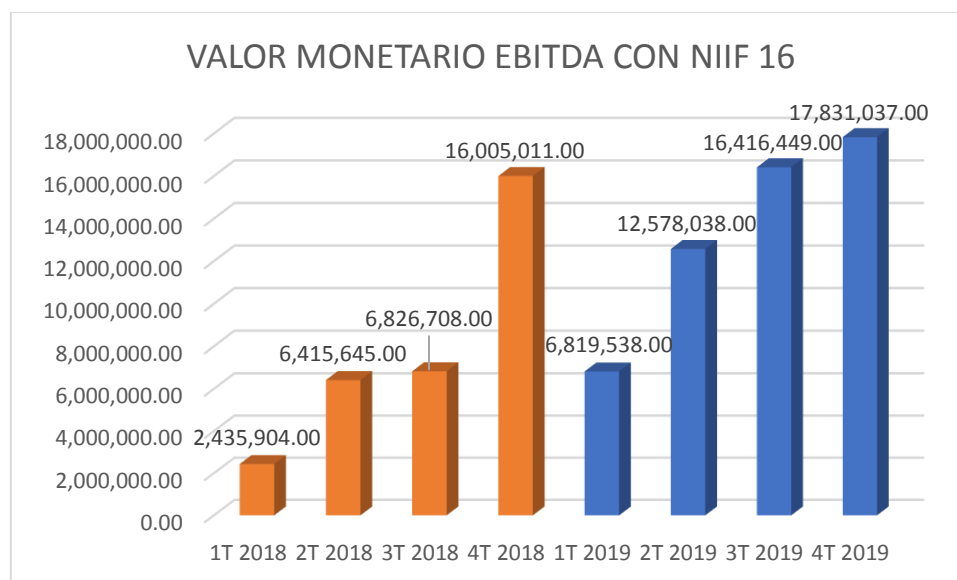
*Variación del indicador EBITDA años 2018 y 2019. (En soles).*

Periodo Trimestral	VALOR MONETARIO EBITDA SIN NIIF 16	VALOR MONETARIO EBITDA CON NIIF 16	Variación Monetaria
1T 2018	2,355,584.00	2,435,904.00	80,320.00
2T 2018	6,214,845.00	6,415,645.00	200,800.00
3T 2018	6,505,428.00	6,826,708.00	321,280.00
4T 2018	15,563,251.00	16,005,011.00	441,760.00
1T 2019	6,739,218.00	6,819,538.00	80,320.00
2T 2019	12,377,238.00	12,578,038.00	200,800.00
3T 2019	16,095,169.00	16,416,449.00	321,280.00
4T 2019	17,389,277.00	17,831,037.00	441,760.00

Nota: Estado de Resultado de la empresa MICHELIN DEL PERU.

**Figura 10**

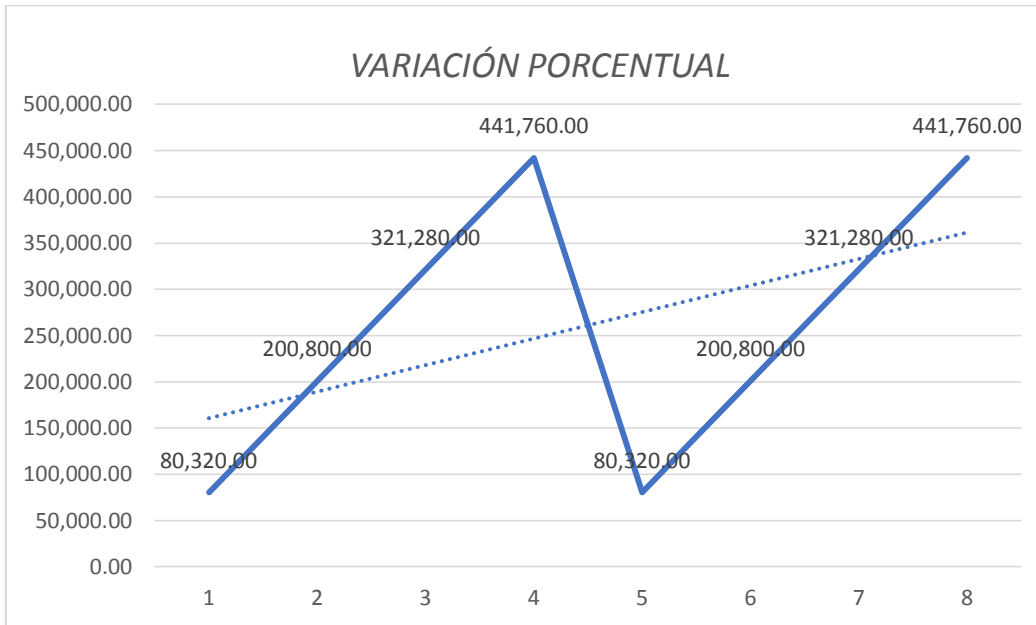
*Variación del indicador EBITDA años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 7 Variación del indicador EBITDA años 2018 y 2019.

**Figura 11**

*Variación monetaria del indicador EBITDA años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 7 Variación del indicador EBITDA años 2018 y 2019.

En la tabla 7 y la figura 11 se constata que el indicador EBITDA ha ido variando en los años 2018 y 2019. Observando la variación monetaria en el año 2018, tenemos que en el primer trimestre muestra S/80,320.00, el segundo trimestre de S/200,800.00, el tercer trimestre de S/321,280.00 y en el cuarto trimestre de S/441,760.00; en el año 2019 tenemos que, al comparar ambos periodos, en el primer trimestre muestra S/80,320.00, el segundo trimestre de S/200,800.00, el tercer trimestre de S/321,280.00 y en el cuarto trimestre de S/441,760.00. Estas variaciones van en aumento debido a la adopción de la NIIF 16, el cual incrementa los gastos financieros y la depreciación por derecho de uso en el estado de resultado, por tal motivo nuestro indicador EBITDA incrementó, reflejando cuanto resultado posee la empresa sin incluir depreciaciones, amortizaciones, intereses e impuestos, esto conlleva una mejor gestión y rentabilidad operativa para la toma de decisiones.

Por otra parte, se realizó una comparación de la rentabilidad sobre activos y el cálculo de los valores porcentuales en la tabla 8. Los valores porcentuales fueron trimestrales entre la utilidad neta y los activos de la empresa Michelin del Perú S.A. años 2018 y 2019, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 8**

*Variación de rentabilidad sobre activos años 2018 y 2019 (En soles)*

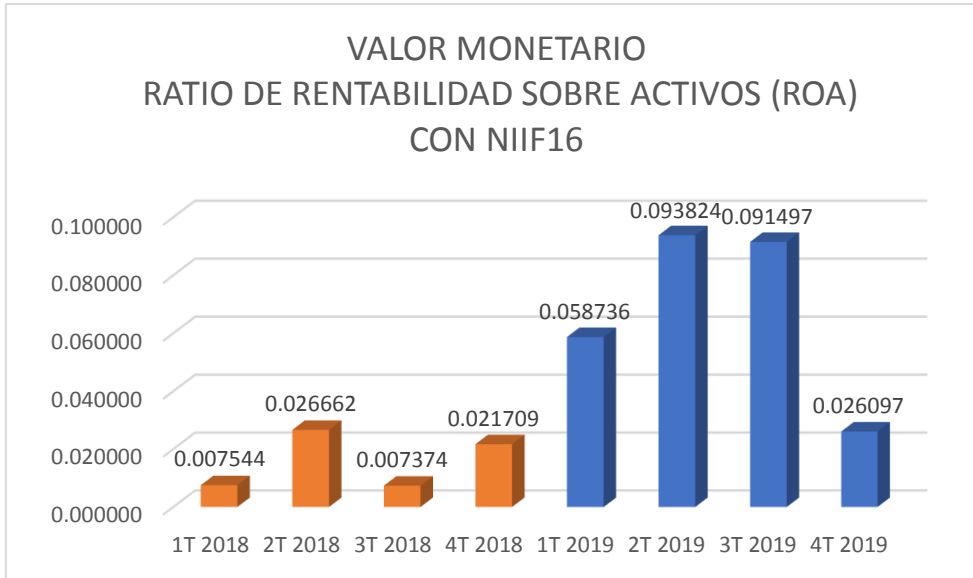
<b>Periodo Trimestral</b>	<b>VALOR MONETARIO RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) SIN NIIF 16</b>	<b>VALOR MONETARIO RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) CON NIIF16</b>	<b>Variación Monetaria</b>
1T 2018	0.007812	0.007544	-0.000268
2T 2018	0.027563	0.026662	-0.000902
3T 2018	0.008027	0.007374	-0.000653
4T 2018	0.022720	0.021709	-0.001012
1T 2019	0.060112	0.058736	-0.001376
2T 2019	0.095881	0.093824	-0.002058
3T 2019	0.093267	0.091497	-0.001770
4T 2019	0.026860	0.026097	-0.000763

Nota: Estado de Resultado de la empresa MICHELIN DEL PERU

**Figura 12**

*Variación de rentabilidad sobre activos años 2018 y 2019*

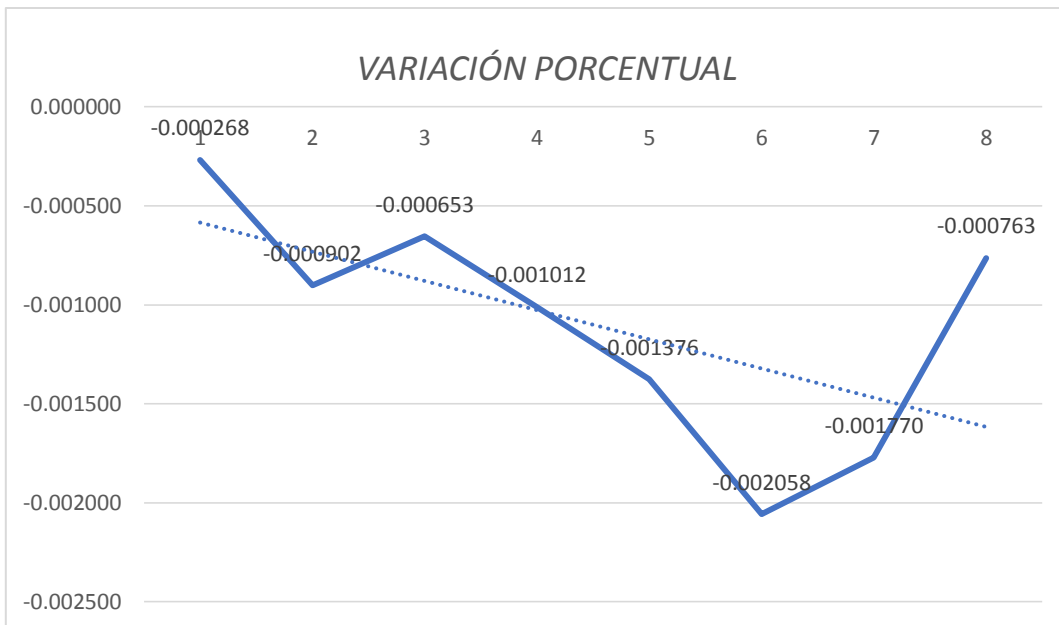




Nota: Tabla 8 Variación de rentabilidad sobre activos años 2018 y 2019.

### Figura 13

*Variación porcentual de rentabilidad sobre activos años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 8 Variación de rentabilidad sobre activos años 2018 y 2019.

En la tabla 8 y la figura 13 se constata que la rentabilidad sobre activos ha ido variando en los años 2018 y 2019. Observando la variación porcentual en el año 2018, tenemos que en el primer trimestre muestra 0.000268, el segundo trimestre de 0.000902, el tercer trimestre de 0.000653 y en el cuarto trimestre de 0.001012; en el año 2019 tenemos, en el primer trimestre 0.001376, el segundo trimestre de 0.002058, el tercer trimestre de 0.00177 y en el cuarto trimestre de 0.000763. Esto nos ayuda a determinar la capacidad que tienen los activos para generar beneficios. Se observa que la rentabilidad sobre los activos va disminuyendo debido a que al adoptar la NIIF 16 se consideró un incremento en el Activo por derecho de uso y al hacer el cálculo del ratio, este disminuye. Por lo tanto, generó menores beneficios al incrementar nuestros activos.

Para determinar esta rentabilidad sobre activos, se utilizó la siguiente fórmula:

$$ROA = \frac{UTILIDAD\ NETA}{ACTIVOS} \times 100\%$$

Por otra parte, el incremento de los gastos financieros tiene efecto positivo en el indicador EBITDA del estado de resultado, al adoptar la NIIF 16 – Arrendamientos.

Se realizó una comparación del gasto financiero con el indicador EBITDA, para determinar el cálculo de los valores monetarios en la tabla 9, las sumas fueron trimestrales de la empresa Michelin del Perú S.A. años 2018 y 2019, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 9**

*Variación del gasto financiero y el indicador EBITDA años 2018 y 2019. (En soles)*

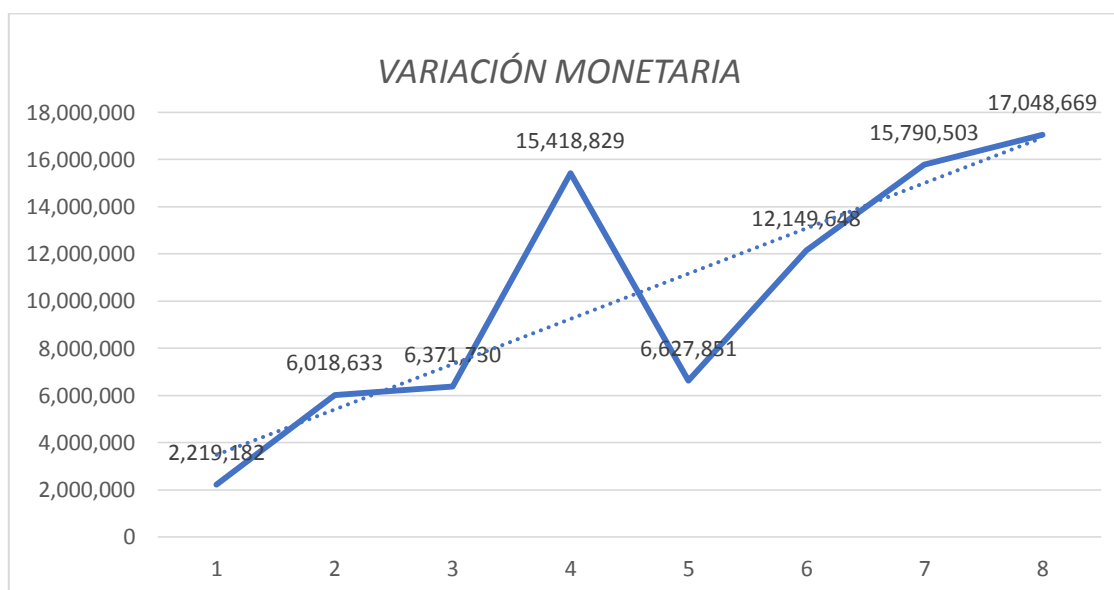
Periodo Trimestral	VALOR MONETARIO DE LOS GASTOS FINANCIEROS CON NIIF 16	VALOR MONETARIO EBITDA CON NIIF 16	Variación Monetaria
1T 2018	216,722	2,435,904	2,219,182
2T 2018	397,012	6,415,645	6,018,633
3T 2018	454,978	6,826,708	6,371,730

4T 2018	586,182	16,005,011	15,418,829
1T 2019	191,687	6,819,538	6,627,851
2T 2019	428,390	12,578,038	12,149,648
3T 2019	625,946	16,416,449	15,790,503
4T 2019	782,368	17,831,037	17,048,669

Nota: Estado de Resultado de la empresa MICHELIN DEL PERU

### Figura 14

Variación monetaria del gasto financiero y el indicador EBITDA años 2018 y 2019.



Nota: Tabla 9 Variación del gasto financiero y el indicador EBITDA años 2018 y 2019.

En la tabla 9 y la figura 14 se constata que el valor monetario en el gasto financiero y el indicador EBITDA ha ido variando en los años 2018 y 2019. Observando la variación monetaria en el año 2018, tenemos que en el primer trimestre muestra S/2,219,182, el segundo trimestre de S/6,018,633, el tercer trimestre de S/6,371,730 y en el cuarto trimestre de S/15,418,829; y en el año 2019, en el primer trimestre muestra S/6,627,851, el segundo trimestre de S/12,149,648, el tercer trimestre de S/15,790,503 y en el cuarto trimestre de S/17,048,669. Dentro de los gastos

financieros, al adoptar la NIIF 16, realizamos el reconocimiento de los intereses implícitos, generándose un incremento en el estado de resultado por cada mes durante todo el periodo del contrato. Esto genera un incremento en el indicador EBITDA, en comparación del 2018 que no se adoptó la NIIF 16.

### 5.1.3 Hipótesis general

El incremento en el Activo por derecho de uso tiene efecto positivo en el estado de situación financiera al adoptar la NIIF 16 – Arrendamientos. Se realizó una comparación del Activo por derecho de uso, para determinar el cálculo de los valores monetarios en la tabla 10, las sumas fueron trimestrales de las partidas de Activo por derecho de uso de la empresa Michelin del Perú S.A. años 2018 y 2019, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 10**

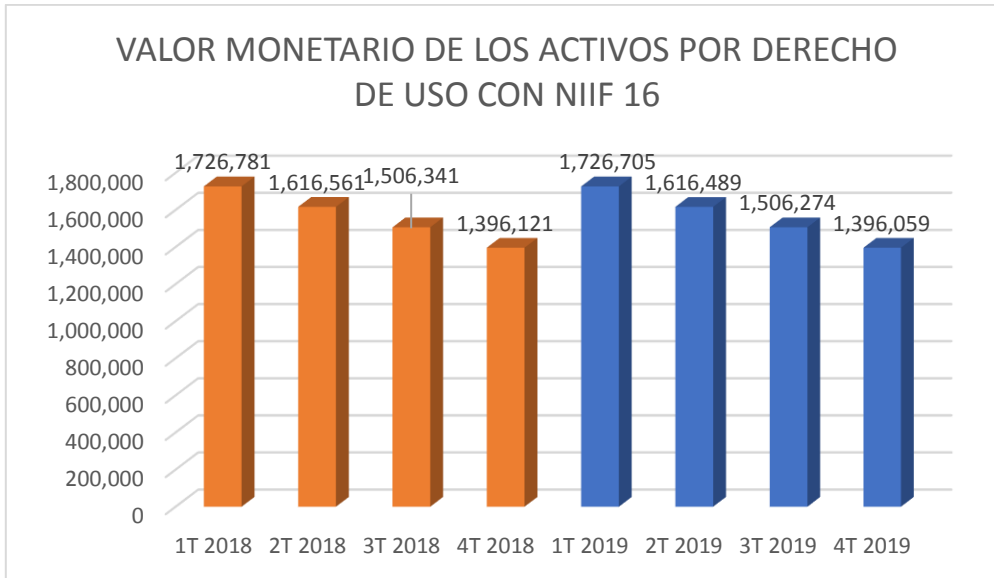
*Variación del Activo por derecho de uso años 2018 y 2019. (En soles)*

<b>Periodo Trimestral</b>	<b>VALOR MONETARIO DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO SIN NIIF 16</b>	<b>VALOR MONETARIO DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO CON NIIF 16</b>	<b>Variación Monetaria</b>
1T 2018	0	1,726,781	1,726,781.00
2T 2018	0	1,616,561	1,616,561.00
3T 2018	0	1,506,341	1,506,341.00
4T 2018	0	1,396,121	1,396,121.00
1T 2019	0	1,726,705	1,726,705.00
2T 2019	0	1,616,489	1,616,489.00
3T 2019	0	1,506,274	1,506,274.00
4T 2019	0	1,396,059	1,396,059.00

Nota: Estado de Situación Financiera de la empresa MICHELIN DEL PERU.

**Figura 15**

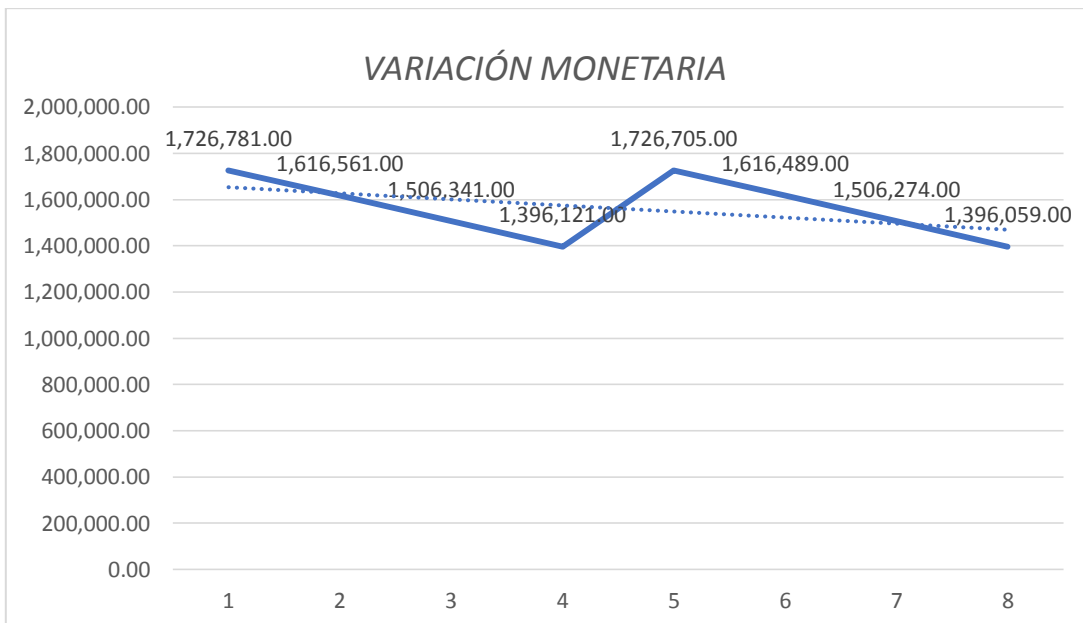
*Variación del Activo por derecho de uso años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 10 Variación del Activos por derecho de uso años 2018 y 2019.

**Figura 16**

*Variación monetaria del Activo por derecho de uso años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 10 Variación del Activos por derecho de uso años 2018 y 2019.

En la tabla 10 y la figura 16 se constata que el valor monetario en los activos por derecho de uso ha ido variando en los años 2018 y 2019. Observando la variación monetaria en el año 2018, tenemos que en el primer trimestre muestra S/1,726,781, el segundo trimestre de S/1,616,561, el tercer trimestre de S/1,506,341 y en el cuarto trimestre de S/1,396,121; en el año 2019 tenemos, en el primer trimestre S/1,726,705, el segundo trimestre de S/1,616,489, el tercer trimestre de S/1,506,274 y en el cuarto trimestre de S/1,396,059. Estos montos representan fielmente el arrendamiento de la empresa Michelin del Perú al adoptar la NIIF 16, se observa que los montos van disminuyendo trimestralmente porque nuestros activos por derecho de uso debemos restar con la depreciación por derecho de uso, esto conlleva a tener una disminución en la variación.

Por otra parte, el incremento en los gastos financieros tiene efecto positivo en el indicador EBITDA del estado de resultado, al adoptar la NIIF 16 – Arrendamientos.

Se realizó una comparación de los gastos financieros, para determinar el cálculo de los valores monetarios en la tabla 11, las sumas fueron trimestrales por las partidas de gastos financieros de la empresa Michelin del Perú S.A. años 2018 y 2019, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

### **Tabla 11**

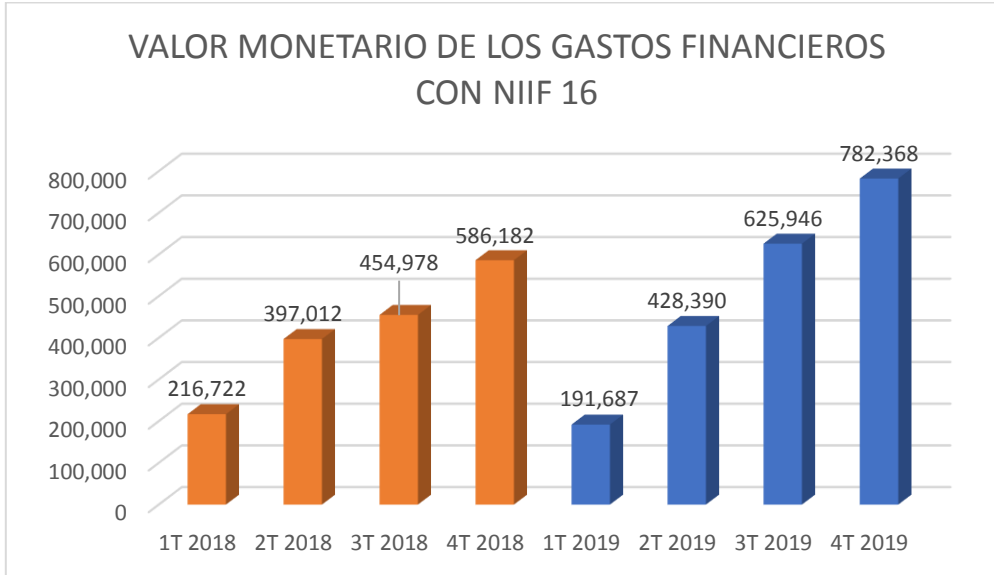
*Variación de los gastos financieros años 2018 y 2019 (En Soles)*

<b>Periodo Trimestral</b>	<b>VALOR MONETARIO DE LOS GASTOS FINANCIEROS SIN NIIF 16</b>	<b>VALOR MONETARIO DE LOS GASTOS FINANCIEROS CON NIIF 16</b>	<b>Variación Monetaria</b>
1T 2018	197,972.00	216,722.00	18,750.00
2T 2018	350,575.00	397,012.00	46,437.00
3T 2018	382,068.00	454,978.00	72,910.00
4T 2018	488,356.00	586,182.00	97,826.00
1T 2019	172,938.00	191,687.00	18,749.00
2T 2019	381,955.00	428,390.00	46,435.00
3T 2019	553,040.00	625,946.00	72,906.00
4T 2019	684,547.00	782,368.00	97,821.00

Nota: Estado de Resultado de la empresa MICHELIN DEL PERU

**Figura 17**

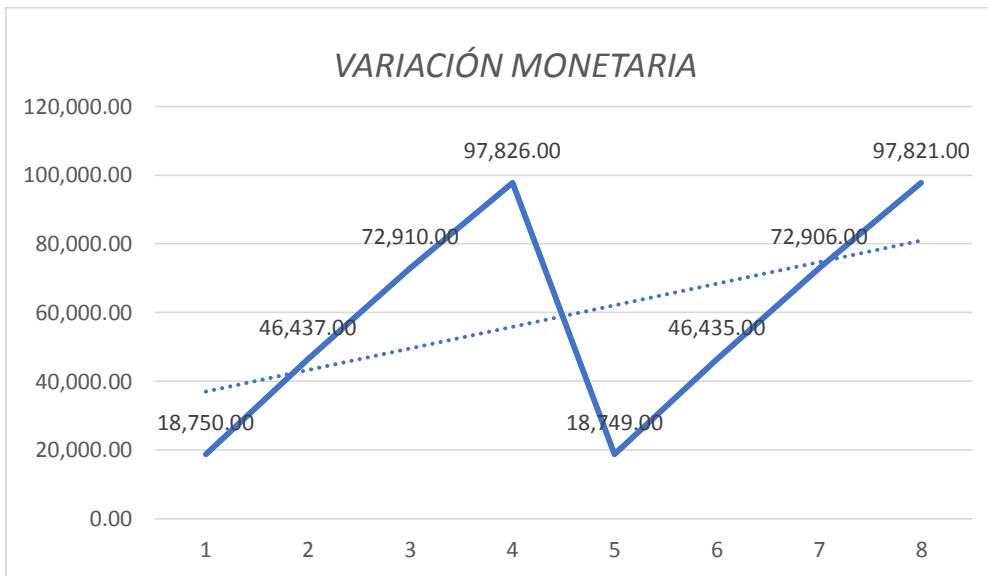
*Variación de los gastos financieros años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 11 Variación de los gastos financieros años 2018 y 2019.

**Figura 18**

*Variación monetaria de los gastos financieros años 2018 y 2019*



Nota: Tabla 11 Variación de los gastos financieros años 2018 y 2019.



En la tabla 11 y la figura 18 se constata que el valor monetario en los gastos financieros ha ido variando en los años 2018 y 2019. Observando la variación monetaria en el año 2018, tenemos que en el primer trimestre muestra S/21,6722.00, el segundo trimestre de S/39,7012.00, el tercer trimestre de S/45,4978.00 y en el cuarto trimestre de S/586,182.00; y en el año 2019, en el primer trimestre muestra S/191,687.00, el segundo trimestre de S/42,8390.00, el tercer trimestre de S/62,5946.00 y en el cuarto trimestre de S/78,2368.00. Dentro de los gastos financieros realizamos el reconocimiento del arrendamiento de oficina bajo el concepto por derecho de uso, generándose intereses implícitos por cada mes durante todo el periodo del contrato, bajo una tasa porcentual otorgada por el banco. Esto genera mayores gastos financieros al adoptar la NIIF 16 en comparación del 2018 que no se adoptó dicha norma.

Por otra parte, la disminución del activo por derecho de uso tiene efecto positivo en el indicador EBITDA del estado de resultado, al adoptar la NIIF 16 – Arrendamientos.

Se realizó una comparación del activo por derecho de uso con el indicador EBITDA, para determinar el cálculo de los valores monetarios en la tabla 12, las sumas fueron trimestrales de la empresa Michelin del Perú S.A. años 2018 y 2019, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 12**

*Variación del Activo por derecho de uso y el indicador EBITDA años 2018 y 2019.  
(En soles)*

<b>Periodo Trimestral</b>	<b>VALOR MONETARIO DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO CON NIIF 16</b>	<b>VALOR MONETARIO EBITDA CON NIIF 16</b>	<b>Variación Monetaria</b>
1T 2018	1,726,781	2,435,904	709,123
2T 2018	1,616,561	6,415,645	4,799,084
3T 2018	1,506,341	6,826,708	5,320,367
4T 2018	1,396,121	16,005,011	14,608,890
1T 2019	1,726,705	6,819,538	5,092,833

2T 2019	1,616,489	12,578,038	10,961,549
3T 2019	1,506,274	16,416,449	14,910,175
4T 2019	1,396,059	17,831,037	16,434,978

Nota: Estados financieros de la empresa MICHELIN DEL PERU

### Figura 19

*Variación monetaria del Activo por derecho de uso años y el indicador EBITDA años 2018 y 2019.*



Nota: Tabla 12 Variación del Activo por derecho de uso y el indicador EBITDA años 2018 y 2019.

En la tabla 12 y la figura 19 se constata que el valor monetario en los activos por derecho de uso y el indicador EBITDA ha ido variando en los años 2018 y 2019. Observando la variación monetaria en el año 2018, tenemos que en el primer trimestre muestra S/709,123.00, el segundo trimestre de S/4,799,084.00, el tercer trimestre de S/5,320,367.00 y en el cuarto trimestre de S/14,608,890.00; y en el año 2019, en el primer trimestre muestra S/5,092,833.00, el segundo trimestre de

S/10,961,549.00, el tercer trimestre de S/14,910,175.00 y en el cuarto trimestre de S/16,434,978.00. Dentro de los activos por derecho de uso realizamos el reconocimiento de la depreciación por derecho de uso, generándose un incremento en el estado de resultado por cada mes durante todo el periodo del contrato. Esto genera un incremento en el indicador EBITDA al adoptar la NIIF 16 en comparación del 2018 que no se adoptó dicha norma.

## **5.2 Resultados inferenciales.**

### **5.2.1. Hipótesis específica 1**

Para la validación de la hipótesis se utilizaron los datos de la tabla 5 de forma trimestral (Adoptando NIIF 16) de los años 2018 y 2019 mediante la prueba de Shapiro - Wilk, de la cual se obtuvo como resultados que los datos son normales. Por lo tanto, se usó una prueba paramétrica, correlacional de Pearson para determinar la relación entre las variables.

- **Hipótesis**

**Ho:** Los activo por derecho de uso tienen efecto desfavorable en la presentación del estado de situación financiera según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

**H1:** Los activo por derecho de uso tienen efecto favorable en la presentación del estado de situación financiera según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

#### **Regla de decisión**

- **Nivel de significación**

**$\alpha = 0,05$**

▪ **Prueba estadística**

Prueba paramétrica: Correlación de Pearson

**Figura 20**

*Correlación entre activos por derecho de uso y ratio de endeudamiento de activo.*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Medición de los activos por derecho de uso de los años 2018 y 2019	,162	8	,200*	,898	8	,275
Ratio de endeudamiento de activo	,212	8	,200*	,945	8	,664

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se observa que el  $P\_valor=sig=0.275 > 0.05$  de los datos de la variable “Medición del activo por derecho de uso en los años 2018 y 2019” y el  $P\_valor=sig=0.664 > 0.05$  de los datos de la variable “Ratio de endeudamiento de activo” superan al nivel de significancia. Se concluye que los datos provienen de una distribución normal.

La prueba paramétrica empleada: Correlación de Pearson.

**Figura 21**

*Correlación entre activos por derecho de uso y ratio de endeudamiento de activo.*

Correlaciones		
	Medición de los activos por derecho de uso de los años 2018 y 2019	Ratio de endeudamiento de activo
Correlación de Pearson	1	-,139
Sig. (bilateral)		,743

Medición de los activos por derecho de uso de los años 2018 y 2019	N		8	8
Ratio de endeudamiento de activo	Correlación de Pearson		-,139	1
	Sig. (bilateral)		,743	
	N		8	8

### Regla de decisión

Nivel de significación:  $\alpha = 0.05$

Si  $p$  valor  $> 0.05 = \alpha$ ; se acepta  $H_0$  y si  $p$  valor  $< 0.05$ , se rechaza  $H_0$

**P = Sig = 0.743**

$P = \text{Sig} = 0.743$  por lo cual se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación.

### Conclusión:

De la figura 21 se observa que  $R = -0.139$  indica que existe una relación inversa – 13.9% entre los Activos por derecho de uso con el Ratio de endeudamiento del activo. Por lo tanto, se concluye que no existe una evidencia significativa para poder generalizar los resultados inferenciales, los cuales nos indican que se acepta la hipótesis nula.

### 5.2.2. Hipótesis específica 2

Para la validación de la hipótesis se utilizaron los datos de la tabla 9 de forma trimestral (Adoptando NIIF 16) de los años 2018 y 2019 mediante la prueba de Shapiro - Wilk, de la cual se obtuvo como resultados que los datos son normales. Por lo tanto, se usó una prueba paramétrica, correlacional de Pearson para determinar la relación entre las variables.

**H<sub>0</sub>:** Los gastos financieros tienen efecto desfavorable en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

**H<sub>1</sub>:** Los gastos financieros tienen efecto favorable en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

### Regla de decisión

- **Nivel de significación**

$$\alpha = 0,05$$

- **Prueba estadística**

Prueba paramétrica: Correlación de Pearson

### Figura 22

*Correlación entre gastos financieros y EBITDA.*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Medición de los gastos financieros de los años 2018 y 2019	,137	8	,200*	,959	8	,801
EBITDA	,248	8	,161	,896	8	,264

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se observa que el  $P\_valor=sig=0.801 > 0.05$  de los datos de la variable “Medición de los gastos financieros de los años 2018 y 2019” y el  $P\_valor=sig=0.264 > 0.05$  de los datos de la variable “EBITDA” superan al nivel de significancia. Se concluye que los datos provienen de una distribución normal.

La prueba paramétrica empleada: Correlación de Pearson.

## Figura 23

*Correlación entre gastos financieros y EBITDA.*

Correlaciones		Medición de los gastos financieros de los años 2018 y 2019	EBITDA
Medición de los gastos financieros de los años 2018 y 2019	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1  8	,888**  8
EBITDA	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,888**  8	1  8

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

### Regla de decisión

Nivel de significación:  $\alpha = 0.05$

Si p valor  $> 0.05 = \alpha$ ; se acepta  $H_0$  y si p valor  $< 0.05$ , se rechaza  $H_0$

**P = Sig = 0.003**

P = Sig = 0.003 por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

### Conclusión:

De la figura 23 se observa que  $R = 0.888$  indica que existe una relación positiva 88.8% entre los gastos financieros y el indicador EBITDA. Por lo tanto, se concluye que los gastos financieros tienen efecto favorable en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

### 5.2.3. Hipótesis general

Para la validación de la hipótesis se utilizaron los datos de la tabla 12 de forma trimestral (Adoptando NIIF 16) de los años 2018 y 2019 mediante la prueba de Shapiro - Wilk, de la cual se obtuvo como resultados que los datos son normales. Por lo tanto, se usó una prueba paramétrica, correlacional de Pearson para determinar la relación entre las variables.

**Ho:** La adopción de la NIIF 16 tiene efecto desfavorable en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

**H1:** La adopción de la NIIF 16 tiene efecto favorable en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

#### Regla de decisión

- **Nivel de significación**

$\alpha = 0,05$

- **Prueba estadística**

Prueba paramétrica: Correlación de Pearson

#### Figura 24

*Correlación entre la adopción de la NIIF 16 y estados financieros.*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Adopción de la NIIF 16	,162	8	,200*	,898	8	,275
Estados financieros	,248	8	,161	,896	8	,264

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors



Se observa que el  $P\_valor=sig=0.275 > 0.05$  de los datos de la variable "Adopción de la NIIF 16" y el  $P\_valor=sig=0.264 > 0.05$  de los datos de la variable "Estados financieros" superan al nivel de significancia. Se concluye que los datos provienen de una distribución normal.

La prueba paramétrica empleada: Correlación de Pearson.

### Figura 25

*Correlación entre la adopción de la NIIF 16 y estados financieros.*

		Correlaciones	
		Adopción de la NIIF 16	Estados financieros
Adopción de la NIIF 16	Correlación de Pearson	1	-,810*
	Sig. (bilateral)		,015
	N	8	8
Estados financieros	Correlación de Pearson	-,810*	1
	Sig. (bilateral)	,015	
	N	8	8

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

La correlación entre Medición de la adopción de la NIIF 16 de los años 2018 y 2019 y los estados financieros es  $r = -0.810$ , es una correlación negativa

### Regla de decisión

Nivel de significación:  $\alpha = 0.05$

Si  $p \text{ valor} > 0.05 = \alpha$ ; se acepta  $H_0$  y si  $p \text{ valor} < 0.05$ , se rechaza  $H_0$

**P = Sig = 0.015**

$P = \text{Sig} = 0.015$  por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

**Conclusión:**

De la figura 25 se observa que  $R = -0.810$  indica que existe una relación inversa - 81% entre la adopción de la NIIF 16 y estados financieros. Por lo tanto, se concluye que la adopción de la NIIF 16 tiene efecto favorable en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

## VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 6.1 Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados.

#### Hipótesis específica 1

En los resultados descriptivos que se presentaron en la tabla 5 se puede observar que la empresa Michelin del Perú en el año 2018 en su primer trimestre del activo por derecho de uso muestra S/1,726,781 y el ratio de endeudamiento de 0.7921100295, el segundo trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,616,561 y el ratio de endeudamiento de 0.7416067957, el tercer trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,506,341 y el ratio de endeudamiento de 0.7774458092 y en el cuarto trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,396,121 y el ratio de endeudamiento de 0.7494579837; en el año 2019, en el primer trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,726,705 y el ratio de endeudamiento de 0.6999880859, el segundo trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,616,489 y el ratio de endeudamiento de 0.6426566825, el tercer trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,506,274 y el ratio de endeudamiento de 0.6839784668 y en el cuarto trimestre el activo por derecho de uso muestra S/1,396,059 y el ratio de endeudamiento de 0.7562285931.

Los activos por derecho de uso y el ratio de endeudamiento del activo, han tenido un aumento al adoptar la NIIF 16, el cual conlleva a tener una menor capacidad de financiación propia de los activos totales de la empresa, tanto a corto como a largo plazo; sin embargo, al adoptar la NIIF 16 en los activos por de derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, calculados mediante el ratio de endeudamiento del activo, se considera favorable su nueva presentación en el estado de situación financiera para lograr informar de forma que represente fielmente los arrendamientos de la empresa; por lo tanto, no se puede generalizar los resultados inferenciales que indican una conclusión no favorable, al aceptar la hipótesis nula.

Mediante la realización de resultados inferenciales que se presenta en la figura 21 se observó que existe una relación de manera inversa, asimismo se pudo comprobar mediante una prueba de Pearson una correlación inversa de 74.3% probándose así que la adopción de la NIIF 16 en el activo por derecho de uso tiene efecto desfavorable en la presentación del estado de situación financiera de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

### **Hipótesis específica 2:**

En los resultados descriptivos que se presentaron en la tabla 9 se puede observar que la empresa Michelin del Perú en el 2018 tuvo una variación monetaria entre el gasto financiero y el indicador EBITDA en su primer trimestre de S/2,219,182, el segundo trimestre de S/6,018,633, el tercer trimestre de S/6,371,730 y en el cuarto trimestre de S/15,418,829; y en el año 2019, en el primer trimestre muestra S/6,627,851, el segundo trimestre de S/12,149,648, el tercer trimestre de S/15,790,503 y en el cuarto trimestre de S/17,048,669.

Esto se debe, a medida que se adopta la NIIF 16, los gastos financieros aumentan por los intereses implícitos y esto conlleva a tener una mayor utilidad en el indicador EBITDA.

En la figura 23 de los resultados inferenciales obtenidos mediante la prueba paramétrica Pearson, los datos muestran una evidencia significativa de correlación de 0.3% esto rechaza la hipótesis nula y acepta nuestra hipótesis de investigación, porque se comprobó que los gastos financieros tienen efecto favorable en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

### **Hipótesis general:**

En los resultados descriptivos que se presentaron en la tabla 12 se puede observar que la empresa Michelin del Perú en el 2018 tuvo una variación monetaria entre el activo por derecho de uso y el indicador EBITDA en su primer trimestre de S/709,123.00, el segundo trimestre de S/4,799,084.00, el tercer trimestre de S/5,320,367.00 y en el cuarto trimestre de S/14,608,890.00; y en el año 2019, en el primer trimestre muestra S/5,092,833.00, el segundo trimestre de S/10,961,549.00, el tercer trimestre de S/14,910,175.00 y en el cuarto trimestre de S/16,434,978.00.

Esto se debe que, a medida que se adopta la NIIF 16 dentro de los activos por derecho de uso realizamos el reconocimiento de la depreciación por derecho de uso, generándose un incremento en el estado de resultado por cada mes durante todo el periodo del contrato. Esto genera de manera favorable un incremento en la utilidad del indicador EBITDA.

Según la figura 25 de los resultados inferenciales obtenidos mediante la prueba paramétrica Pearson, los datos muestran una evidencia significativa, de correlación de 1.5% esto rechaza la hipótesis nula y acepta nuestra hipótesis de investigación, porque se comprobó que la adopción de la NIIF 16 tiene efecto favorable en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 – 2019.

## **6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.**

Para la contrastación de resultados con otros estudios similares se tomaron estos tres antecedentes para mostrar las diferencias y similitudes con nuestra investigación; La adopción de la NIIF 16 y los estados financieros de la empresa Michelin del Perú periodos 2018 y 2019 tal como se muestra a continuación:

En nuestra tabla 5 se describe que, los activos por derecho de uso y el ratio de endeudamiento del activo, han sufrido una variación en los años 2018 y 2019, como se observa en dicha tabla, se está adoptando la NIIF 16 y los cálculos están aumentando, esto conlleva a tener una menor capacidad de financiación propia de los activos totales de la empresa, tanto a corto como a largo plazo. Al respecto Calle, R. y Figueredo, I. (2018) en su tesis, llegaron a las siguientes conclusiones que la NIIF 16 cambiará considerablemente la forma de los estados financieros e incluirá información que antes no se consideraba, creando un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Los estados financieros mostrarán una información más completa, reconociendo en sus estados financieros activos que son controlados por la entidad, los cuales ayudan a generar beneficios económicos y a la vez representarán un pasivo de corto y largo plazo por lo que la entidad se tendrá que desprender de recursos en el futuro. El estado de situación financiera mostrará un mayor grado de endeudamiento.

En consecuencia, nuestros resultados coinciden con los hallazgos de los investigadores puesto que, se tiene menor capacidad de financiación propia de los activos totales de la empresa y se mostrará una información más completa en los estados financieros.

En nuestra tabla 9 se describe que, los gastos financieros y el indicador EBITDA, han sufrido una variación en los años 2018 y 2019, como se observa en dicha tabla, se está adoptando la NIIF 16 y los cálculos están aumentando, esto conlleva a que el indicador EBITDA mejore. Al respecto Jimenez y Morales (2019) en su tesis, llegaron a las siguientes conclusiones que la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros de la empresa Remusa SRL, incide en la estructura financiera de la empresa, respecto al indicador EBITDA. Estos gastos generados a causa de la adopción de la NIIF 16, se consideran luego de haberse obtenido la utilidad operativa, por tanto, considerando la utilidad operativa como el EBIT, que para efectos de nuestra evaluación asciende a S/. 175,183.80, se suma los gastos de depreciación,

alcanzado un EBITDA de S/. 211,203.00. Lo interesante de esta cifra es que recoge la real eficiencia de la empresa, sin contemplar cualquier otro gasto que no sea el parte del negocio.

En consecuencia, nuestros resultados coinciden con los hallazgos de los investigadores puesto que, al incrementar los gastos financieros y depreciación por arrendamiento nuestro indicador EBITDA mejora, generando una mejor gestión y rentabilidad operativa para la toma de decisiones.

En nuestra tabla 12 se describe que, los activos por derecho de uso y el indicador EBITDA, han sufrido una variación en los años 2018 y 2019, como se observa en dicha tabla, dentro de los activos por derecho de uso realizamos el reconocimiento de la depreciación por derecho de uso, generándose un incremento en el estado de resultado por cada mes durante todo el periodo del contrato. Esto genera un incremento en el indicador EBITDA al adoptar la NIIF 16. Al respecto Sanca (2019) en su tesis, llegó a las siguientes conclusiones que los impactos en la presentación de los Estados Financieros con aplicación de la NIIF 16 en la empresa Transportes Perú –Periodo enero a junio 2019 son cambios importantes como el incremento del activo, pasivo, cambios en sus ratios relacionados, cambios a nivel de resultados y en el EBITDA. Los impactos en la presentación del Estado de Situación Financiera con aplicación de la NIIF 16 de la empresa Transportes Perú –Periodo enero a junio 2019 son cambios considerables debido a que se reconoce en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento. Los impactos en la presentación del Estado de Resultados con aplicación de la NIIF 16 de la empresa Transportes Perú –Periodo enero a junio 2019, son una disminución en los gastos operativos y un aumento en los gastos financieros, con lo que genera el incremento del EBITDA; mostrando una mejor gestión y rentabilidad operativa.

En consecuencia, nuestros resultados coinciden con el hallazgo del investigador puesto que, al adoptar la NIIF 16, los activos por derecho de uso, pasivos por arrendamiento, gastos financieros y el indicador EBITDA, mejora su presentación al obtener estados financieros con razonabilidad, comparabilidad y fiabilidad, permitiendo una mejor visión al momento de tomar decisiones.

### **6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.**

Hemos cumplido con lo que norma lo siguientes documentos:

- El Código de ética de investigación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por la Resolución del Consejo Universitario N°260-2019-CU del 16 de julio de 2019, habiendo cumplido con la fiabilidad y credibilidad de las fuentes de consultas y los datos utilizados en la investigación cuyo título es: “LA ADOPCIÓN DE LA NIIF 16 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MICHELIN DEL PERU S.A., SANTIAGO DE SURCO – PERÚ PERIODO 2018 – 2019”. Con respecto a la estructura de nuestra investigación, hemos seguido la DIRECTIVA N°013-2019-R.
- La normatividad institucional y el consentimiento informado, asimismo con el Código de Ética Profesional del Contador Público.



## CONCLUSIONES

- A. Al haber demostrado la hipótesis específica 1, nos permitimos concluir que los activos por derecho de uso y el ratio de endeudamiento del activo, han mejorado su presentación en el estado de situación financiera observándose un aumento significativo al adoptar la NIIF 16 en el año 2019, en comparación al 2018, lo cual conlleva a tener una menor capacidad de financiación propia con respecto a los activos totales de la empresa, tanto a corto como a largo plazo; generándose un aumento en el endeudamiento del activo total; este ratio nos indica que la entidad cuenta con una menor capacidad de activos para poder solventar sus deudas, teniendo la necesidad de solicitar financiamientos futuros. Lo cual se demuestra que, a nivel de resultados inferenciales, la hipótesis resultó inversa.
- B. Al haber demostrado la hipótesis específica 2, nos permitimos concluir que el indicador EBITDA incrementó al adoptar la NIIF 16 en el año 2019, en comparación al 2018; debido a que los gastos financieros y la depreciación por derecho de uso incrementaron en el estado de resultado, reflejándose una mejor presentación. Este indicador EBITDA muestra cuánto resultado posee la empresa sin incluir depreciaciones, amortizaciones, intereses e impuestos; generando, una mejor rentabilidad operativa y gestión contable para la toma de decisiones. A nivel de resultados inferenciales se demuestra que la hipótesis resultó aceptada.
- C. Al haber demostrado la hipótesis general, nos permitimos concluir que adoptando la NIIF 16, los activos por derecho de uso, en el estado de situación financiera y el indicador EBITDA, en el estado de resultado, mejora su presentación. El estado de situación financiera mostrará el reconocimiento del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento, al reconocer los arrendamientos de la empresa, el cual conlleva a obtener estados financieros

con razonabilidad, comparabilidad y fiabilidad, permitiendo una mejor visión al momento de tomar decisiones. En el estado de resultado, se reducirán los costos operativos y aumentarán los gastos financieros y depreciación por derecho de uso, generando el incremento favorable del indicador EBITDA, para tener una mejor gestión financiera y rentabilidad operativa. A nivel de resultados inferenciales se demuestra que la hipótesis general resultó aceptada.

## RECOMENDACIONES

- A. Se recomienda mantener como política la adopción de la NIIF 16 respecto a los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, ya que genera una mejor presentación en el estado de situación financiera para lograr de forma detallada y razonable los arrendamientos de la empresa Michelin del Perú; de tal modo que las compañías puedan anticiparse a estos impactos que permitan obtener una realidad financiera adecuada que sirva como base para la toma de decisiones acertadas.
- B. Se recomienda mantener la política de los contratos por arrendamiento repotenciándolos para generar una mejor realidad financiera al ser reflejado en el estado de situación financiera y adecuándolos a los nuevos lineamientos financieros adoptando la NIIF 16. Así mismo, nos permitirá ver el real desempeño de la empresa reflejado en los estados financieros. Al emplear el indicador EBITDA en el estado de resultado, dará una visión más clara de la marcha del negocio y que tan viable es la empresa analizando sus propios recursos.
- C. Se recomienda que las compañías deben evaluar permanentemente las condiciones, la materialidad y los requerimientos de los contratos de arrendamientos, a fin de determinar el efecto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros. Las entidades deberán evaluar si el contrato de arrendamiento expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación económica. Con respecto al estado de situación financiera, al reconocer los arrendamientos de la empresa, se presentan el activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento, los cuales conllevan a obtener razonabilidad, comparabilidad

y fiabilidad, permitiendo una mejor visión al momento de tomar decisiones. Con referencia del estado de resultado, al reconocer los arrendamientos de la empresa, se reducirán los costos operativos, aumentarán los gastos financieros y depreciación por derecho de uso, generando el incremento favorable del indicador EBITDA, para tener una mejor gestión contable y rentabilidad operativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychological Association. (30 de Enero de 2020). *Normasapa.net*.  
Obtenido de <http://normasapa.net/investigaciones-no-experimentales/>
- Arévalo, M.; Suconota, M. (2012). NIIF para las PYMES: Arrendamientos. (Tesis de Pregrado). Ecuador: Universidad de Cuenca. Recuperado el 10 de Marzo de 2017.
- Curilla, K. (2017). *Contabilidad: Analisis Vertical y Analisis Horizontal*. Universidad Tecnológica Nacional.
- Ávila H.; Torres J. (2019). Impacto de la NIIF 16-Arrendamientos en la información financiera de Plastimet S.A. (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil.
- Bohórquez, N. (2015). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, Julio-Septiembre.
- Calle, R. y Figueredo, I. (2018). NIIF 16 Arrendamientos y la evaluación del impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción de Lima, Perú. Obtenido de [https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normasinternacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normasinternacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)
- Díaz, A. (2010). Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros de las empresas peruanas. Contabilidad y negocios.
- Díaz, A. (2014). Efectos de la Adopción por primera vez de las NIIF en la preparación de los estados financieros de las empresas peruanas en el año 2011.
- Díaz, E. (2018). Incidencia de los Arrendamientos Mercantiles Basados en el Nuevo Enfoque de la NIIF 16 –Arrendamientos Aplicables en la Empresa Brynajom S.R.L. de la Ciudad de Huancayo-Junín. Obtenido de <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/694>
- Díaz, O.; Durán, A.; Valenciana, A. (2012). Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de propiedades, planta y equipo: el caso peruano.
- Duque, G.; Julio, C.; García, A.; Bladimir, M. (2014). Análisis y aplicación de las Normas Internacionales De Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros de la empresa Ovosan S.C. de la ciudad de Quito del año 2012. (Tesis de Licenciatura, UTPL). Obtenido de [http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/9690/3/Guerrero\\_Duque\\_Carlos\\_Julio\\_Analuisa\\_Garc%C3%ADa\\_Manuel\\_Bladimir.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/9690/3/Guerrero_Duque_Carlos_Julio_Analuisa_Garc%C3%ADa_Manuel_Bladimir.pdf)

- Duque, G.; Julio, C.; García, A.; Bladimir, M. (2014). Análisis y aplicación de las Normas Internacionales De Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros de la empresa Ovosan S.C. de la ciudad de Quito del año 2012. (Tesis de Licenciatura, UTPL.). Obtenido de [http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/9690/3/Guerrero\\_Duque\\_Carlos\\_Julio\\_Analuisa\\_Garc%C3%ADa\\_Manuel\\_Bladimir.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/9690/3/Guerrero_Duque_Carlos_Julio_Analuisa_Garc%C3%ADa_Manuel_Bladimir.pdf)
- Figuroa, H. (2016). Nueva Forma de Contabilizar los Arrendamientos (NIIF 16). (Tesis de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil.
- Jimenez, M.; Morales, J. (2019) Análisis de la NIIF 16 y su incidencia en el ebitda de la empresa Remusa S.R.L. Trujillo, 2017. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/22131>
- KPMG, (2016). NIIF 16 Arrendamientos. Obtenido de <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). NIC 1, Norma internacional de contabilidad 1 presentación de Estados Financieros. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/1\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). NIC 17, Norma internacional de contabilidad 17 Arrendamientos. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/17\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/17_NIC.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). NIIF 16, Norma internacional de información financiera 16 Arrendamientos Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/oficializada/ES\\_GVT\\_IFRS16\\_2016.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/oficializada/ES_GVT_IFRS16_2016.pdf)
- Molina, R; Díaz, O; Vásquez, J.; Casinelli, H. (2014). El proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera en España, Perú y Argentina. Contabilidad y Negocios.
- Peña, H. (2013). Análisis de las diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad (VEN-NIIF). Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle.
- Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad. (2016). N° 063-2016-EF/30 (publicada el 07-09-2016)

- Sacccsara, M. y Saldivar, M. (2018). NIIF 16: Arrendamientos y su incidencia en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las empresas del sector Inmobiliario en Lima Sur, año 2018. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/635422>
- Sanca, I. (2019). Impactos de la NIIF 16 en la presentación de los EEEF de la empresa Transportes Perú S.A.C. periodo de enero a junio año 2019. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9868>
- Superintendencia del Mercado de Valores (2016). Manual para la preparación de información financiera. Obtenido de [https://www.smv.gob.pe/Uploads/MIF\\_2008.pdf](https://www.smv.gob.pe/Uploads/MIF_2008.pdf)
- Toboada, S. (2016). Caracterización del arrendamiento financiero (leasing) de las empresas comerciales del Perú: caso Empresa Alfa S.A.C. trujillo,2016. (Título Contador Público). Universidad católica los Ángeles Chimbote. Trujillo.
- Vadillo, C. (2018). NIIF 16 Arrendamientos. Un estudio de su posible impacto y de la información divulgada sobre el mismo (Tesis de post-grado). Universitat Politècnica de Valencia.


# ANEXOS

## ANEXO 1: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA							
TITULO: LA ADOPCIÓN DE LA NIIF 16 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MICHELIN DEL PERU S.A., SANTIAGO DE SURCO – PERÚ PERIODO 2018 – 2019							
AUTOR: KATHERINE ARACELLI LÓPEZ OBEZO - SANCHEZ ASTECKER ANTHONY IVAN							
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES		INDICADOR GENERAL	METODOLOGÍA	
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE X: LA NIIF 16		RENTABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS / ACTIVOS POR DERECHO DE USO	TIPO	
			DIMENSIONES	INDICADORES		APLICADA / CORRELACIONAL / NO EXPERIMENTAL	
¿Cómo la adopción de la NIIF 16 afecta en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019?	Determinar el efecto de la adopción de la NIIF 16 en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019.	La adopción de la NIIF 16 tiene efecto favorable en la presentación de los estados financieros de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019.	RECONOCIMIENTO EN EL ACTIVO POR DERECHO DE USO	MEDICIÓN DEL ACTIVO POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019		DISEÑO	
			RECONOCIMIENTO DEL GASTO FINANCIERO	MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019		CORTE LONGITUDINAL	
PROBLEMAS ESPECIFICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	VARIABLE Y: ESTADOS FINANCIEROS			POBLACION	
			DIMENSIONES	INDICADORES		LA EMPRESA MICHELIN DEL PERU S.A.	
P1: ¿Cómo los activos por derecho de uso afectan en la presentación del estado de situación financiera según la NIIF 16 para la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019?	O1: Determinar el efecto de los activos por derecho de uso en la presentación del estado de situación financiera según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019.	H1: Los activos por derecho de uso tienen efecto favorable en la presentación del estado de situación financiera según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO		TIPO DE MUESTRA	
				RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL		ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MICHELIN DEL PERU S.A.	
				RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO			
P2: ¿Cómo los gastos financieros afectan en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 para la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019?	O2: Determinar el efecto de los gastos financieros en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019.	H2: Los gastos financieros tienen efecto favorable en la presentación del estado de resultado según la NIIF 16 de la empresa Michelin del Perú S.A., Santiago de Surco - Perú periodo 2018 - 2019.	ESTADO DE RESULTADO	RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS)		TECNICAS	
				GASTOS FINANCIEROS / EBITDA		ANÁLISIS DOCUMENTARIO / ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	
				RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)			INSTRUMENTOS
						GUÍA DE OBSERVACIÓN	



## ANEXO 2: Instrumentos validados

ANEXO 2. Instrumentos validados								
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO								
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES								
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD								
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LOS GASTOS FINANCIEROS Y EL ACTIVO POR DERECHO DE USO								
N°	Dimensión/ indicador/índice	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	<b>RECONOCIMIENTO DEL GASTO FINANCIERO</b>							
	MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
2	<b>RECONOCIMIENTO EN EL ACTIVO POR DERECHO DE USO</b>							
	MEDICIÓN DEL ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
Aplicable [ x ]		Aplicable después de corregir [ ]				No aplicable [ ]		
Observaciones: Precisar si hay suficiencia _____								
Opinión de aplicabilidad _____ EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN _____								
Apellidos y nombres del juez validador: .....EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA..... DNI: ....08510971.....								
Especialidad del validador _____ ESTADISTICO _____						Callao, _08_ de febrero de 2021		
*Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.								
*Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo.								
*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador								
							 Firma del Experto Informante	

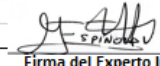
## ANEXO 2: Instrumentos validados

ANEXO 2. Instrumentos validados


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
 CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO

N°	Dimensión/ indicador/índice	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>							
	RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	X		X		X		
	RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	X		X		X		
	RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO	X		X		X		
2	<b>ESTADO DE RESULTADO</b>							
	RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS)	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS)	X		X		X		
	EBITDA	X		X		X		
	VALOR MONETARIO EBITDA	X		X		X		
	RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	X		X		X		
Aplicable [ x ]		Aplicable después de corregir [ ]				No aplicable [ ]		
Observaciones: Precisar si hay suficiencia _____								
Opinión de aplicabilidad _____ EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN _____								
Apellidos y nombres del juez validador: .....EFRAIN PABO DE LACRUZ GAONA..... DNI: ....08510971.....								
Especialidad del validador _____ ESTADISTICO _____						Callao, _08_ de febrero de 2021		
*Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.								
*Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo.								
*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador								
								Firma del Experto Informante

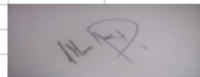
## ANEXO 2: Instrumentos validados

ANEXO 2. Instrumentos validados								
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO								
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES								
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD								
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LOS GASTOS FINANCIEROS Y EL ACTIVO POR DERECHO DE USO								
N°	Dimensión/ indicador/índice	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	<b>RECONOCIMIENTO DEL GASTO FINANCIERO</b>							
	MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
2	<b>RECONOCIMIENTO EN EL ACTIVO POR DERECHO DE USO</b>							
	MEDICIÓN DEL ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
Aplicable [ x ]		Aplicable después de corregir [ ]				No aplicable [ ]		
Observaciones: Precisar si hay suficiencia _____								
Opinión de aplicabilidad _____ EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN _____								
Apellidos y nombres del juez validador: ...ESPINOZA VASQUEZ GLADYS. DNI:07137445								
Especialidad del validador ____AUDITOR_____						Callao, _08_ de febrero de 2021		
*Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.								
*Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo.								
*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador								
						 Firma del Experto Informante		

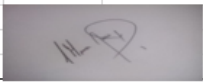
## ANEXO 2: Instrumentos validados

ANEXO 2. Instrumentos validados								
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO								
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES								
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD								
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO								
N°	Dimensión/ indicador/índice	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>							
	<b>RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	X		X		X		
	<b>RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL</b>	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	X		X		X		
	<b>RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO</b>	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO	X		X		X		
2	<b>ESTADO DE RESULTADO</b>							
	<b>RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS)</b>	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS)	X		X		X		
	<b>EBITDA</b>	X		X		X		
	VALOR MONETARIO EBITDA	X		X		X		
	<b>RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)</b>	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	X		X		X		
Aplicable [ x ]		Aplicable después de corregir [ ]			No aplicable [ ]			
Observaciones: Precisar si hay suficiencia _____								
Opinión de aplicabilidad _____ EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN _____								
Apellidos y nombres del juez validador: ...ESPINOZA VASQUEZ GLADYS. DNI:07137445								
Especialidad del validador _____ AUDITOR _____						Callao, _08_ de febrero de 2021		
<sup>1</sup> Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado. <sup>2</sup> Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo. <sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador								
							 Firma del Experto Informante	

## ANEXO 2: Instrumentos validados

ANEXO 2. Instrumentos validados								
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO								
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES								
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD								
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO								
N°	Dimensión/ indicador/índice	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No	
1	<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>							
	RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	X		X		X		
	RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	X		X		X		
	RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO	X		X		X		
2	<b>ESTADO DE RESULTADO</b>							
	RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS)	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS)	X		X		X		
	EBITDA	X		X		X		
	VALOR MONETARIO EBITDA	X		X		X		
	RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	X		X		X		
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	X		X		X		
Aplicable [ <input checked="" type="checkbox"/> ]		Aplicable después de corregir [ <input type="checkbox"/> ]				No aplicable [ <input type="checkbox"/> ]		
Observaciones: Precisar si hay suficiencia _____								
Opinión de aplicabilidad _____ EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN _____								
Apellidos y nombres del juez validador: MG.CPC. Walter Victor Huertas Niquen DNI: 06189783								
Especialidad del validador Contabilidad y Finanzas						Callao, _08_ de febrero de 2021		
<p>*Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.</p> <p>*Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo.</p> <p>*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador</p>								
						 Firma del Experto Informante		

## ANEXO 2: Instrumentos validados

ANEXO 2. Instrumentos validados								
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO								
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES								
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD								
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LOS GASTOS FINANCIEROS Y EL ACTIVO POR DERECHO DE USO								
N°	Dimensión/ indicador/índice	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	<b>RECONOCIMIENTO DEL GASTO FINANCIERO</b>							
	MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
2	<b>RECONOCIMIENTO EN EL ACTIVO POR DERECHO DE USO</b>							
	MEDICIÓN DEL ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	x		x		x		
Aplicable [ x ]		Aplicable después de corregir [ ]				No aplicable [ ]		
Observaciones: Precisar si hay suficiencia _____								
Opinión de aplicabilidad _____ EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN _____								
Apellidos y nombres del juez validador: MG.CPC. Walter Víctor Huertas Niquen DNI: 06189783								
Especialidad del validador Contabilidad y Finanzas						Callao, _08_ de febrero de 2021		
*Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.								
*Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo.								
*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador								
						 Firma del Experto Informante		

## ANEXO 3: Consentimiento Informado



Lima, 07 de Julio del 2020

**MICHELIN DEL PERU S.A.**

**Av. Primavera Nro. 1796 Int. 402**

**Surco, Lima - Perú**

PRESENTE

Estimados,

La empresa Michelin Del Peru S.A. con N° RUC 20422626175, ubicada en Av. Primavera Nro. 1796 Surco, otorga la presente carta a los señores Anthony Ivan Sanchez Astecker, identificado con N° DNI 73958712 y Katherine Aracelli López Obézo, identificado con N° DNI 74207144 , para que hagan uso de la información financiera con fines de investigación para el título profesional en su tesis "LA NIIF 16 EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA MICHELIN DEL PERU S.A. SURCO - PERU 2018-2019".

Atentamente,

.....  
César Loyola Velasquez  
Contador General  
MICHELIN DEL PERU

## ANEXO 4: Base de datos

LA NIIF 16 (X)				
RECONOCIMIENTO EN EL ACTIVO POR DERECHO DE USO			RECONOCIMIENTO DEL GASTO FINANCIERO	
PERIODO	MEDICIÓN DEL ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019		MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019	
	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 SIN NIIF 16	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 CON NIIF 16	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 SIN NIIF 16	VALOR MONETARIO DE LA MEDICIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 CON NIIF 16
1T 2018	0.00	1726781.00	197972.00	216722.00
2T 2018	0.00	1616561.00	350575.00	397012.00
3T 2018	0.00	1506341.00	382068.00	454978.00
4T 2018	0.00	1396121.00	488356.00	586182.00
1T 2019	0.00	1726705.00	172938.00	191687.00
2T 2019	0.00	1616489.00	381955.00	428390.00
3T 2019	0.00	1506274.00	553040.00	625946.00
4T 2019	0.00	1396059.00	684547.00	782368.00



## ANEXO 4: Base de datos

PERIODO	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
	RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO		RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL		RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO	
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO SIN NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO CON NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL SIN NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL CON NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO SIN NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE ACTIVO CON NIIF 16
1T 2018	0.2688357010	0.2688990698	3.7197440528	3.8102368661	0.7881241040	0.7921100295
2T 2018	0.3586195586	0.3590608289	2.7884703327	2.8700708193	0.7360412219	0.7416067957
3T 2018	0.2935680680	0.2939776817	3.4063650276	3.4932876642	0.7730555699	0.7774458092
4T 2018	0.3435856691	0.3449166337	2.9104822750	2.9913464998	0.7442770662	0.7494579837
1T 2019	2.2632193034	2.2618467708	2.2632193034	2.3332009593	0.6935541541	0.6999880859
2T 2019	1.7454077972	1.7421841106	1.7454077972	1.7984292721	0.6357553872	0.6426566825
3T 2019	2.1147078600	2.1101277799	2.1147078600	2.1643413342	0.6789426020	0.6839784668
4T 2019	3.0424493720	3.0340666962	3.0424493720	3.1022038131	0.7526252260	0.7562285931

## ANEXO 4: Base de datos

PERIODO	ESTADO DE RESULTADO					
	RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS)		EBITDA		RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	
	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS) SIN NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS (ROS) CON NIIF 16	VALOR MONETARIO EBITDA SIN NIIF 16	VALOR MONETARIO EBITDA CON NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) SIN NIIF 16	VALOR PORCENTUAL RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) CON NIIF16
1T 2018	0.0099752971	0.0098118768	2355584.00	2435904.00	0.0078124436	0.0075444494
2T 2018	0.0166063178	0.0163862700	6214845.00	6415645.00	0.0275634312	0.0266616098
3T 2018	0.0041754291	0.0039022518	6505428.00	6826708.00	0.0080268334	0.0073736210
4T 2018	0.0079716818	0.0077555300	15563251.00	16005011.00	0.0227203024	0.0217087113
1T 2019	0.0943574337	0.0941305477	6739218.00	6819538.00	0.0601119444	0.0587360716
2T 2019	0.0787883315	0.0785143247	12377238.00	12578038.00	0.0958814151	0.0938235199
3T 2019	0.0559979651	0.0557339942	16095169.00	16416448.00	0.0932670078	0.0914966282
4T 2019	0.0115453160	0.0113637830	17389277.00	17831037.00	0.0268603357	0.0260974454

## ANEXO 5: ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MICHELIN DEL PERÚ S.A. 2018-2019

### 1.-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MICHELIN DEL PERÚ S.A. 2019 Y 2018

Michelin del Perú S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en Soles)

ACTIVOS	Anexos	Diciembre 2019	%	Diciembre 2018	%	PASIVOS Y PATRIMONIO	Anexos	Diciembre 2019	%	Diciembre 2018	%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>						<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	A	6,288,926	6%	1,310,832	1%	Cuentas por pagar comerciales	AA	507,686	0%	469,454	1%
Cuentas por cobrar comerciales	B	43,112,995	40%	24,256,882	22%	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	BB	62,339,330	58%	26,602,290	35%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	C	524,052	0%	710,994	1%	Pasivos por beneficios a los empleados	CC	757,301	1%	625,464	1%
Otras cuentas por cobrar	D	13,585,340	13%	11,240,170	10%	Otras cuentas por pagar	DD	11,221,101	10%	10,016,467	13%
Inventarios	E	38,115,994	35%	33,412,909	31%	Pasivo por arrendamiento corriente	JJ	(343,939)	0%		
Activo por impuesto a las ganancias	F	3,906,601	4%	3,169,659	3%	Otros pasivos financieros	EE	0	0%	14,117,907	18%
Gastos pagados por anticipado	G	45,132	0%	86,228	0%	Impuesto a la renta y participaciones corrientes	HH	5,678,511	5%	5,199,419	7%
Total activos corrientes		105,579,040	97%	74,187,673	68%	Total pasivos corrientes		80,159,991	74%	57,031,001	74%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>						<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Unidades de transporte, mobiliario y equipo, neto	H	602,358	1%	1,619,419	1%	Pasivo por arrendamiento	JJ	1,800,181	2%		
Activo por derecho de uso neto	JJ	1,396,059	1%			<b>PATRIMONIO</b>					
Activos intangibles, neto	I	29,917	0%	46,162	0%	Capital social		34,831,147	32%	18,565,147	24%
Activo por impuesto a las ganancias diferido	J	772,780	1%	772,780	1%	Capital Adicional		-	0%	12,964,000	17%
Total activos no corrientes		2,801,115	3%	2,438,361	2%	Reserva legal		164,890	0%	164,889	0%
<b>TOTAL</b>						<b>TOTAL</b>					
		<u>108,380,155</u>	<u>100%</u>	<u>76,626,034</u>	<u>100%</u>			<u>108,380,155</u>	<u>100%</u>	<u>76,626,034</u>	<u>100%</u>

  
 César Loyola Velásquez  
 Contador General  
 MICHELIN DEL PERU  
 CPC Mat 20622

## 2.-ESTADO DE RESULTADO MICHELIN DEL PERÚ S.A. 2019 Y 2018

### Michelin del Perú S.A.

#### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresados en Soles)

	al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018
Ingresos de actividades ordinarias	248,899,963	218,393,900
Costo de ventas	(213,649,566)	-181,970,820
Ganancia bruta	35,250,397 <i>14%</i>	36,423,080 <i>17%</i>
Gastos de personal	(7,452,946)	-7,485,626
Servicios prestados por terceros	(7,500,429)	-10,479,788
Tributos	(754,365)	-2,103,041
Cargas diversas de gestión	(1,711,620)	-791,374
Estimaciones del ejercicio	(8,953,539)	-5,927,438
Resultado por actividades de operación	8,877,498	9,635,813
Otros ingresos	1,019,345	442,573
Gastos financieros	(782,368)	-488,356
Ingresos financieros	49,170	5,436
Diferencia en cambio, neta	(656,690)	-2,760,197
Resultado antes de impuesto a las ganancias	8,506,956	6,835,269
Participaciones de Trabajadores	-1,292,774	-1,180,744
Impuesto a la Renta Diferido	-	105,116
Impuesto a la Renta Corriente	-4,385,737	-4,018,675
Resultado neto del ejercicio	2,828,445	1,740,967

  
 César Loyola Velasquez  
 Contador General  
 MICHELIN DEL PERU  
 CPC Mat 20622